

LOS ANDES



MIN 4° / MAX 17°
Nubosidad variable con ascenso de la temperatura, vientos leves del noreste. Poco nuboso en cordillera.

EDICIÓN N° 40.388 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES \$3.000. SÁBADOS Y FERIADOS \$4.000. DOMINGO \$5.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA \$300

142 AÑOS DE PERIODISMO

Ese humor absurdo

Diego Capusotto llega al teatro Mendoza con "Tirria", una comedia negra.

PÁGINA 15



AMBIENTE

Multan con \$120 millones a Aysam por derrames cloacales

PÁGINA 2

CASO RESONANTE

Por el crimen de una mujer en Junín está detenido el hijo mayor

PÁGINA 8

CULTO POPULAR

Investigan si la Difunta Correa existió o es una leyenda

PÁGINA 24

EFE



América se pinta de Azul

Independiente Rivadavia goleó 4 a 2 a La Guaira en Venezuela y se consolidó en el liderazgo de su grupo en la Copa Libertadores. Otra vez Alex Arce hizo tres goles, fue figura y es el goleador del torneo. Ahora, la Lepra va por ser el mejor de la fase de grupos. PÁGINA 11

La actividad de la economía se recupera: creció 3,5% en marzo

INFORME. Los datos del Indec revelan que el agro y la industria manufacturera impulsaron la mejora. De los 15 rubros relevados, en 14 hubo alzas. El primer trimestre cerró 1,7% arriba y el interanual 5,5%.

Annabella Quiroga

Especial para Los Andes

Después del freno de febrero, cuando la actividad había caído 2%, la economía se recuperó en marzo y creció 5,5% contra el tercer mes del año pasado.

El Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) del Indec remontó 3,5% respecto

de febrero de este año y acumula un avance del 1,7% en el primer trimestre frente al mismo periodo del año anterior.

En la medición, catorce de los quince sectores de actividad que conforman el EMAE registraron subas en marzo.

El resultado sorprendió ya que las proyecciones privadas veían una recuperación más acotada, en torno al 3%.

“Buen dato de crecimiento en

marzo, superior a la recuperación que esperábamos. La minería voló y tuvo una incidencia levemente inferior a la industria manufacturera. Mejora comercio, después de 4 meses consecutivos de fuertes caídas”, indicó el economista Claudio Caprarulo, de Analytica.

Entre los rubros que más crecieron se destacaron Pesca, con un aumento interanual del 30,9%, y Agricultura, ganade-

ría, caza y silvicultura con el 17,9% y Explotación de Minas y Canteras con el 16,9%. Pero también hubo expansión en rubros que venían muy retrasados, como Industria y Construcción, con mejoras de 4,6% y 7,6%, respectivamente.

Entre los principales rubros del indicador, Intermediación financiera avanzó 8,8%, Electricidad, Gas y Agua, 5,7%, y Transporte y Comunicaciones, 4,7%.

Por su parte, solo Administración pública y defensa registró una caída en la comparación interanual de 1,2%.

El Gobierno festejó el número del EMAE en la red social X. El ministro de Economía, Luis Caputo, reprodujo los números del informe de Indec y apuntó que “el nivel de actividad económica alcanzó un nuevo máximo histórico en marzo”.

“Con este registro, el EMAE desestacionalizado acumuló un crecimiento de 0,5% en relación a diciembre de 2025 y se ubicó en un nuevo máximo histórico”, posteó Caputo.

El presidente Javier Milei reposteo el tuit de Caputo y agregó: ACTIVIDAD VOLANDO...!!! TMAP. MAGA. VLLC!

En los últimos meses la actividad se venía frenando. En el 2025 tuvo un primer semestre con tasas mensuales de 7% y

Continúa en página 4

POLÍTICA

Bernarda García Centurión

Especial para Los Andes

El Departamento General de Irrigación aplicó una multa récord de 100 mil Unidades de Agua, cifra que equivale a \$120 millones, a Aguas Mendocinas (Aysam), por contaminar un canal de riego con líquidos cloacales crudos en Los Corralitos, Guaymallén.

La sanción, la más grave prevista por la legislación hídrica provincial, se produjo luego de constatar que la empresa volcó efluentes sin autorización y dañó infraestructura pública para derivar las cloacas.

La resolución, fechada el 11 de mayo, sostiene que operarios de la empresa rompieron la pared del Ramal 12, perteneciente al Canal Vertientes Corralitos, provocando que líquidos cloacales crudos -sin tratamiento- fueran derivados a un cauce de riego ubicado en la intersección de Severo del Castillo y 2 de Mayo, uno de los puntos más críticos del sistema cloacal metropolitano.

Según el documento oficial, durante inspecciones realizadas entre marzo y mayo se verificó "la presencia de efluente cloacal crudo, con impacto directo sobre el cauce", además de la continuidad del desborde y la falta de medidas eficaces de mitigación.

En tanto, desde Aysam informaron que la empresa que controla el Estado provincial "realizará las acciones legales disponibles para recurrir la sanción impuesta".

Desde Irrigación calificaron la conducta de Aysam como de "gravedad excepcional". Entre los agravantes enumerados aparecen: el vuelco sin autorización oficial, la rotura deliberada de un canal impermeabilizado, la ausencia de un plan de contingencia adecuado y la imposibilidad de gestión preventiva.

Además, los análisis realizados por el organismo detectaron ausencia de cloro residual en el agua, lo que, según el expediente, evidenciaba "ineficacia total" de las acciones de mitigación.

Irrigación determinó que la empresa produjo un daño directo al recurso hídrico público y ha incurrido en una conducta reiterada, dolosa y agravada, con grave afectación y consecuencias ambientales.

La resolución también emplaza a Aysam a presentar un plan



SANCIÓN. La resolución indica que Aysam volcó efluentes cloacales sin tratamiento y dañó infraestructura en la zona de Severo del Castillo y 2 de Mayo.

Multa récord a Aysam por los derrames en Los Corralitos

AMBIENTE. La empresa de aguas y cloacas de la Provincia deberá pagar \$120 millones por contaminar un canal de riego en esa zona de Guaymallén. Se trata de la máxima sanción aplicada por Irrigación.

Consejo hídrico por La Pampa

El gobernador Alfredo Cornejo creó mediante un decreto el Consejo Consultivo Permanente de Asuntos Hídricos Interjurisdiccionales, un nuevo organismo destinado a coordinar la estrategia institucional de Mendoza frente a conflictos, negociaciones y acuerdos vinculados con el uso y administración de recursos hídricos compartidos con otras provincias. La medida apunta a dotar a la provincia de un mecanismo permanente de representación política y técnica en una materia sensible, especialmente en escenarios de disputa por el uso de cuencas interprovinciales como las del río Colorado y el Atuel, con La Pampa. El organismo estará integrado por representantes de los ministerios de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial y de Energía y Ambiente; la Asesoría de Gobierno; la Fiscalía de Estado; el Departamento General de Irrigación y dos miembros de la Legislatura.

de reparación de la infraestructura dañada para evitar sanciones aún mayores.

No es la primera multa

Esta multa récord se suma a un historial de sanciones contra Aysam por incidentes en la misma zona de Los Corralitos. Durante 2025, Irrigación ya había penalizado a la empresa en al menos dos ocasiones por el desmanejo de efluentes y desbordes cloacales en la intersección de las calles Severo del Castillo y 2 de Mayo.

En agosto del año pasado, Irrigación impuso a la operadora una multa de \$9.275.000,00 por descargas regulares no autorizadas al Canal Pescara y por un derrame de líquidos cloacales ocurrido el 25 de julio de ese mismo año.

En su descargo de esa oportunidad, la empresa justificó el desborde en la vía pública alegando el desacople de unas mangas de impulsión en el sistema de bombeo. Sin embargo, Irrigación determinó que Aysam actuó de manera "desaprensiva" y que realizaba avisos genéricos semanales en lugar de solicitar las autorizaciones previas con 24 horas de antelación, impidiendo el adecuado control de la autoridad.

Poco después, en octubre de 2025, el mismo incidente de

julio derivó en una nueva sanción económica. A través de otra resolución, Irrigación aplicó otra multa, esta vez por \$10.211.250,00. El dictamen legal de esta resolución concluyó que el vuelco de líquidos cloacales en la vía pública, específicamente en la red de Severo del Castillo y 2 de Mayo, era de exclusiva responsabilidad de Aysam, dado que se produjo en instalaciones bajo su estricto cuidado.

La semana pasada en diálogo con Los Andes, el presidente de AySAM, Humberto Mignorance, aseguró que Irrigación no detectó contaminación bacteriológica en el agua potable de la zona.

Según los controles realizados por la Dirección de Regulación y Control de Agua y Saneamiento (Dircas), los análisis dieron ausencia de coliformes totales y E. coli, lo que garantizaría que el agua de consumo humano continúa siendo apta.

Además, el organismo indicó que los sistemas se encuentran correctamente clorados y con presión normalizada.

Pese a ello, vecinos de Los Corralitos continúan denunciando malos olores, desbordes y complicaciones sanitarias y ambientales derivadas del colapso cloacal.

Obras de emergencia y soluciones a largo plazo

Mientras continúan los trabajos de contención, Aysam avanza con obras de corto plazo para evitar nuevos desbordes. Entre ellas se encuentran bypass con bombeo, limpieza de la red, inspecciones con tecnología de video y sonar y la construcción de un colector aliviador que ya presenta un avance cercano al 60%.

"En la primera quincena de junio estaría terminado", prometió Mignorance, sobre el aliviador.

En paralelo, la empresadice que evalúa dos proyectos de mediano plazo: un nuevo colector por gravedad de más de 3.200 metros o un sistema de impulsión con estación de bombeo y cañerías soterradas.

La solución definitiva, sin embargo, estaría ligada al sistema El Paramillo, un megaproyecto de infraestructura valuado en más de 60 millones de dólares. Una de sus etapas ya presenta un avance cercano al 72%, mientras que otras aún esperan financiamiento internacional.

"Con todas esas obras hechas, en los próximos dos o tres años estaría resuelto definitivamente", aseguró el presidente de Aysam.

ARCHIVO

Licitan obras en la Ruta 7 y Cobos advierte por los fondos

INFRAESTRUCTURA.

El exgobernador alertó sobre las dificultades de la licitación que abrirá hoy el Gobierno nacional.

Este viernes el Gobierno nacional abrirá los sobres con las ofertas de la licitación pública nacional e internacional para la concesión del Tramo Cuyo de la Ruta Nacional 7, que contempla la intervención y mantenimiento de 329,09 kilómetros desde el Arco Desagüero (límite con San Luis) hasta el paso a Chile, por un plazo de 20 años, a cambio del cobro de peaje.

Un día antes de este acto importante, el exgobernador Julio Cobos advirtió que la obra podría tener problemas importantes, desde el punto de vista operativo y también en el aspecto financiero: se demostró que el monto de la licitación no es suficiente.

“Yo fui a la audiencia pública y les sugerí que dividieran (la licitación) en dos tramos. Uno es camino de llanura, hasta Palmira, y el otro es de montaña. Y tienen realidades distintas”, expresó Cobos, en Aconcagua Radio.

“Tienen una vialidad invernal que va a estar superpuesta, que no está a cargo del concesionario. Vos, cuando entregás una obra, se la entregás al concesionario. Entonces van a haber problemas con los servicios que presta por administración Vialidad Nacional, cuando se metan a una obra que está concesionada. Va a ser un elemento de discordia”, detalló.

Cobos destacó que la administración Milei desistió de tomar un crédito blando internacional por 750 millones de dólares que sólo estaba destinado al arreglo de la ruta internacional y sostuvo que los fondos dispuestos para arreglar el doble de aquella extensión no van a alcanzar.

“No es una mejora, es una reconstrucción lo que hay que hacer. Entonces, no van a ser suficientes 300 millones de dólares para trescientos y pico kilómetros de camino, si antes había una inversión del doble para un tramo que no llegaba a ser la mitad”, afirmó.

Cobos afirmó que, a pesar de todo, habrá ofertas privadas para arreglar la Ruta 7, pero que esto se deberá a la parálisis de la obra pública nacional.



LA NOVEDAD. El presidente Milei anunció baja de retenciones en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires.

El Fondo aprobó la segunda revisión y gira U\$S1.000 millones

EL PLAN DE MILEI. El Directorio del organismo, además, pidió acelerar la acumulación de reservas y mejorar las posibilidades de acceso a los mercados internacionales. Reclamo por las estadísticas de inflación.

El Directorio del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó ayer la segunda revisión del acuerdo con la Argentina y habilitó un desembolso inmediato de U\$S1.000 millones, en un gesto de respaldo al programa económico del Gobierno de Javier Milei.

Al mismo tiempo, dejó un mensaje claro sobre las principales preocupaciones que se mantienen hacia adelante: la acumulación de reservas para afrontar con mayor margen eventuales shocks y la necesidad de que el país recupere acceso al financiamiento internacional para comenzar a reducir la elevada exposición del organismo.

La segunda revisión del programa de Facilidades Extendidas firmada en 2025 por U\$S20.000 millones ya había sido acordada por los técnicos del organismo y el equipo económico argentino el 15 de abril. Pero faltaba la aprobación final del Directorio Ejecutivo (board), integrado por los representantes de los países miembros, para liberar los fondos.

Con este giro, los desembolsos acumulados bajo el acuerdo de Facilidades Extendidas (EFF) alcanzan unos U\$S15.800 millones, sobre un total previsto de U\$S20.000 millones aprobado en abril de 2025.

Tras la luz verde del directorio, Georgieva emitió un comunicado sobre la revisión, pero esta vez los miembros del directorio también comenta-

ron sobre el estado de la economía argentina. Esto sucede porque, además de la segunda revisión, los miembros del directorio aprobaron este jueves el Artículo IV, que es un análisis que el Fondo realiza, a través de consultas y verificación de números, de todos los países miembros para supervisar sus políticas cambiarias y macroeconómicas.

“El directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) emitió hoy la segunda revisión del acuerdo ampliado bajo el Fondo Ampliado (EFF) para Argentina y concluyó la consulta del Artículo IV de 2026. Esto supone otro hito dentro del programa, que tiene como objetivo afianzar la desinflación, fortalecer la estabilidad externa y sentar las bases para un crecimiento más fuerte y sostenible del sector privado”, dijo Georgieva en el comunicado emitido por el FMI y enseñado retuiteado por el Luis ministro Caputo, en su cuenta de X.

“Las autoridades argentinas han seguido avanzando con notables avances en la estabilización y creación de una economía más orientada al mercado bajo el acuerdo con el Fondo”.

Y añadió que “la creciente incertidumbre política en 2025 pesó temporalmente sobre el crecimiento, la desinflación y la estabilidad externa, pero desde entonces se han implementado ajustes de política, lo

Bajan retenciones a soja, trigo y cebada

Javier Milei anunció que el Gobierno bajará las retenciones para las exportaciones de trigo, cebada y soja. Lo hizo en el marco del acto aniversario de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires del que participó este jueves.

“Vamos a bajar las retenciones de trigo y cebada de 7,5 a 5,5% a partir de junio 2026”, comunicó en primer lugar el mandatario. Luego, realizó un anuncio vinculado a la soja. “Sería injusto si nos olvidamos de la soja. A partir de enero del 2027, según venga la recaudación, vamos a bajar entre ¼ de punto y medio punto por mes de manera continuada hasta el año 2028 si nosotros reelegimos”, indicó.

También adelantó una baja de retenciones para la industria. “A partir de julio 2026 hasta junio 2027 a la industria automotriz, a la industria petroquímica, a maquinarias vamos a ir a cero”, dijo y prometió que el Ministerio de Economía anunciará el cronograma completo en los próximos días.

Javier Milei realizó declaraciones minutos después de que se conociera que el directorio del FMI aprobó un desembolso de U\$S1.000 millones para Argentina.

El Gobierno amplió por 30 días el plazo para adherir al régimen que permite blanquear dólares del colchón.

que ha provocado una acumulación de reservas, una renovada desinflación y una mayor confianza en los mercados, a pesar de un contexto global más complejo”, siguió.

Sobre las reservas señaló que “la implementación sostenida del programa de compra de divisas del banco central, combinada con la flexibilidad continuada del tipo de cambio, sigue siendo esencial para reconstruir de forma decisiva los colchones externos y fortalecer la capacidad de Argentina para gestionar los shocks”.

Y agregó que “esto debe complementarse con la implementación de una estrategia de financiación multifacética para restaurar el acceso oportuno y duradero al mercado internacional, incluyendo la refinanciación de grandes obligaciones públicas de divisas a corto plazo y la reducción gradual de la exposición a los Fondos”.

Según la metodología acordada con el organismo, las reservas internacionales netas cerraron 2025 en torno a – U\$S14.100 millones, frente a una meta revisada de – U\$S1000 millones. El destino superó así los U\$S13.000 millones, incluso después de que el FMI flexibilizara el objetivo original en U\$S6500 millones en agosto. En los términos acordados en esta segunda revisión, la meta de acumulación de reservas pasó a ser de U\$S3500 millones para junio y de U\$S8000 millones hacia fines de 2026.

El Fondo también respaldó la estrategia oficial de conseguir financiamiento a través de organismos multilaterales y garantías internacionales, pero remarcó la necesidad de asegurar “un acceso oportuno y duradero a los mercados internacionales de capitales” para refinanciar vencimientos en moneda extranjera y “reducir gradualmente la exposición del propio Fondo a la Argentina”.

Ese punto último aparece como uno de los mensajes más relevantes del comunicado. Actualmente, la Argentina sigue siendo el principal deudor del FMI. La deuda pendiente asciende a U\$S57.000 millones –equivalentes a 41.789 millones de DEG–, cerca del 35% de toda la cartera crediticia del organismo.

El FMI también pidió mejorar la calidad y difusión de las estadísticas de inflación, en momentos en que el Gobierno decidió postergar durante 2026 la actualización de la canasta del IPC contemplada originalmente en el programa con el organismo.

ECONOMÍA

Patricia Losada
Especial para Los Andes

El abigeato en el sur provincial volvió a preocupar al sector ganadero y a ponerlo en alerta ante hechos que, según denuncian, se repiten cada vez con mayor frecuencia. En los últimos días un caso ocurrido en General Alvear generó fuerte repercusión porque uno de los involucrados era un policía rural.

Los productores aseguran que ya no saben qué hacer frente a una situación que viven desde hace meses y que, en algunos casos, ocurren todas las semanas.

El daño económico para los productores es bastante mayor de lo que se supone. Por ejemplo, el valor mínimo de un ternero ronda los \$2.000.000, aunque puede variar según la calidad y llegar hasta los \$10.000.000 en el caso de toros.

El precio por kilo del animal ronda los \$12.500 para ejemplares de entre 200 y 250 kilos, con un promedio actual de \$6.500 por kilo como referencia. Así, se calcula que un productor pierde cerca de \$1.625.000 por cada animal joven robado. El cálculo surge de multiplicar el valor estimado del kilo por 250 kilos del animal.

“Hay animales que pueden valer un poco más y otros menos, en el caso del ternero. La vaca tiene otro precio porque es un bien de cría. Una vaca preñada cuesta unos \$2,5 millones y de ahí para arriba. Cuando la roban, no saben si está preñada, la matan y dejan tiradas todas las achuras. Es un desastre. Realmente es denigrante llegar al campo y encontrarse con eso”, se lamentó Roberto Ríos, director provincial de Ganadería.

Al referirse al destino de la comercialización del producto robado, el funcionario explicó que “alguien que compra a un carnicero media res por la vía legal mete otro tanto por la parte ilegal. Por eso lo llevan en freezers y después lo sacan. Por ejemplo, ahora tenemos un laboratorio para identificar cuando es carne de caballo, que es más barata. Entonces muelen carne bovina junto con carne equina”.



PRECIOS. Una vaca cuesta cerca de \$2,5 millones y un toro puede llegar hasta los \$10 millones.

Por cada ternero robado, un productor pierde \$1,6 millón

INFORME. En las últimas semanas hubo denuncias de abigeato en el sur provincial. Una cadena ilegal que evita controles y termina en carnicerías.

Domiciliaria para policía detenido

El Juzgado Penal Colegiado 2 de General Alvear dictó prisión preventiva domiciliaria para los tres detenidos —uno de ellos, un policía de Cuerpos Especiales de Alvear—, acusados de robarle dos cabezas de ganado a un productor de Jaime Prats, San Rafael.

El uniformado Domingo Ezequiel Matías Miranda y otros dos sujetos (cuyos nombres se reservan a pedido de los investigadores) se encuentran detenidos en la cárcel de San Felipe, imputados por el delito de “abigeato agravado por participar tres o más personas”, pero en los próximos días volverán a sus casas. Por el momento, la investigación sigue adelante con nuevas medidas y se espera el resultado de distintas pericias.

Añadió que entre marzo del año pasado y marzo de este año “tenemos 35.035 toneladas secuestradas en todo Mendoza. Pero esto es exponencial. Mucha gente hace el faenamiento en casas particulares, en fincas alejadas e incluso en propiedades abandonadas”.

La logística del abigeato

Lo primero que hay que tener en cuenta es que ese circuito ilegal evita toda la cadena de la industria cárnica y la venta formal, lo que disminuye muchísimo la carga impositiva y abarata el producto. Al tratarse de mercadería robada, el precio resulta mucho menor que el de la carne obtenida por canales legales.

Además, apuntaron a algunas carnicerías que actuarían como cómplices y exhiben precios inferiores. “Generalmente los circuitos de ingreso son la pulpa para carne molida o los chacinados, porque es la forma más fácil de ocultar que la procedencia es ilegal. En una media

res se detecta inmediatamente que faltan sellos, certificados y tickets de faena, entonces se oculta de esa manera”.

En cuanto al modo de operar, explicaron que generalmente se buscan animales jóvenes y gordos, que son los de mayor aptitud para comercialización. También ocurre con caballos, por ser dóciles y fáciles de capturar.

La faena se realiza en zonas alejadas, de manera artesanal y sin ningún tipo de control, generalmente sobre el cuero o colgados en estructuras improvisadas. Luego la carne se oculta en vehículos. Los cargamentos de leña suelen utilizarse como cobertura: colocan la carne debajo de una lona, la tapan con leña y circulan por ruta aparentando transportar otro tipo de carga, cuando en realidad llevan entre 200 y 300 kilos de carne sin refrigeración ni medidas sanitarias.

Desde la Dirección de Ganadería señalaron que mediante inspecciones se lograron detectar numerosos casos. “Lamentablemente es un flagelo que probablemente aumente por los altos valores que tiene la hacienda. En contextos de dificultades económicas, este tipo de delitos suele agravarse”, explicaron especialistas.

La actividad de la economía se...

VIENE DE TAPA

luego fue bajando hasta el piso de 0,3% en noviembre. Aún así el año pasado el producto bruto interno creció 4,4% tras la caída de 1,7% en 2024. Este año arrancó con un repunte de 1,5% en enero seguido de la baja del 2% en febrero.

“Muy buen dato de la actividad en marzo, que no solo sirvió para recuperar todo lo perdido en febrero sino también para cerrar el trimestre en positivo. Habrá que ver qué pasa en abril, porque los indicadores adelantados vienen con señales mixtas”, sostuvo el economista Juan Manuel Telechea.

Para el 2026, los pronósticos de las consultoras privadas estiman que el crecimiento del producto bruto interno rondará el 2,8%, tal como anticipó el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) que realiza el Banco Central encuestando a más de 40 consultoras.

La proyección de este año había arrancado en una expansión de 3,5% pero fue bajando con los resultados de enero y febrero.

Según la consultora LCG, la recuperación del EMAE de marzo deja un arrastre de 2,2% para lo que resta del año. “Más allá del rebote de marzo, no esperamos un crecimiento elevado para este año. Mantenemos nuestra proyección de una expansión de la actividad por debajo del 3% anual promedio, traccionado por unos pocos sectores (petróleo, minería, agro e intermediación financiera)”, plantea LCG.

“La demanda interna no logra consolidar una recuperación, afectada por el bajo poder adquisitivo y la retracción del crédito. A su vez, parte del consumo se desplaza hacia bienes importados, en un entorno de apertura comercial y a un tipo de cambio real relativamente apreciado”, añadió la consultora.

“Consideramos que el posible derrame de los sectores ganaderos hacia el resto estará limitado, y que los beneficios de una eventual persistencia de la tranquilidad cambiaria serán compensados por el perjuicio que generaría dicha estabilidad”, concluyeron.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN
Licitación Pública 1014/2026 Expte. n° 2345-2026
Convocase Licitación Pública, para el día 18/06/2026 a las 10:00 horas, a fin de convenir la OBRA:
ADECUACIÓN EN PERFORACIÓN EXISTENTE.
Presupuesto Oficial: \$132.150.000.-
Valor del Pliego: \$132.150.000.-
Venta del Pliego: Artículo 4 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 10/06/2026.
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martín, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

El Ministerio de Seguridad acordó con productores elaborar un plan con la Policía Rural para intentar bajar estos delitos.

COTO**Precios
Imposibles****Viernes 22 de Mayo****¡Tu compra inteligente tiene día y descuento!****25%** Sin tope
descuento**exclusivo en todas nuestras sucursales abonando
con todos los medios de pago dentro de la app****mercado
pago**

Aplica en los productos sin oferta, aplican excluidos, ver legales al pie (1)

**3 cuotas
sin interés****Pagando con QR con tu
tarjeta de crédito Mercado Pago**

Válido para compras desde \$50.000 (2)

15% Sin tope
descuento**exclusivo en todas
nuestras sucursales
abonando en un pago con
tarjetas de crédito**

Aplican exclusiones, ver legales al pie (3)

**Escaneá el código con tu celular y accedé a nuestro canal de
Whatsapp para ver más ofertas y productos****PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCÁ EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "DESCUENTOS VIERNES"**

PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTÁ PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800-2226678".

SOCIEDAD

El 70% de los chicos de clase media asiste a sala de 3 años

EDUCACIÓN. Un informe de Argentinos por la Educación revela que el promedio nacional de asistencia es de 55% y en Mendoza lo estiman en 75%. El acceso está condicionado por el nivel socioeconómico.

Verónica De Vita

vdevita@losandes.com.ar

Un informe nacional dio cuenta de las grandes brechas que existen en el acceso de los chicos al nivel inicial en el país y en particular a sala de 3 años. Se trata de una instancia en la que cada vez se ponen más las miradas, en tanto están demostrados los beneficios de la escolarización temprana en la trayectoria académica posterior.

Pero lo cierto es que, como quedó planteado en la investigación, en el país hay grandes avances en ese sentido. Pero sostiene un gran desafío: cuánto el acceso está condicionado por la variable socioeconómica de las familias.

Es que quienes se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad tienen menos acceso y hay grandes brechas entre los diferentes sectores. Y no es algo que sorprenda: en los abordajes sobre el sistema educativo el desempeño, la terminalidad, el ausentismo y las trayectorias de los chicos con menos recursos suelen verse significativamente afectados.

Lo que sí sorprende es la alta incorporación de chicos de clase media a la sala de 3, uno de los ejes del análisis. Es el segmento con más participación y alcanza a 7 de cada 10 niños de esa edad. Los datos dan cuenta de un acceso de 75% para ese grupo, lejos del 55% del promedio nacional.

Uno de los factores de incidencia posibles es la incorporación de más miembros de la familia al mercado laboral y la necesidad de cuidado de los hijos.

Aumento en la cobertura de nivel inicial en Argentina

Un informe de Argentinos por la Educación, titulado "Cobertura del nivel inicial: una comparación entre países de la región" y elaborado por Martín Nistal y Lucía Vallejo, dio cuenta de los grandes avances que existen en el país, pero también de las mencionadas brechas.

El estudio, que analiza las tasas de asistencia y las diferencias en Argentina, Chile, México, Perú y Uruguay con cifras de 2024, detalla que el 83% de los niños argentinos de entre 3 y 5 años asiste al Nivel Inicial. Es decir, 8 de cada 10.

En el promedio regional, el



ARCHIVO

BRECHA. El acceso a las salas de 3 años sigue condicionado por los ingresos del hogar.

nivel inicial muestra una expansión sostenida, pero con diferencias marcadas por país y por nivel socioeconómico.

Este porcentaje promedio es similar al de Chile (82%) y Perú (83%) y se ubica por debajo de Uruguay (93%), que lidera la región.

Asimismo, en Argentina, la brecha de asistencia entre el quintil más pobre (74,8%) y el más rico (89,8%) alcanza los 15 puntos porcentuales para niños de 3 a 5 años, lo que evidencia que el acceso sigue condicionado por los ingresos del hogar.

El desafío concentrado en los niños más pequeños

Argentina fue uno de los países de la región que más amplió la cobertura en niños de 3 años en la última década: la asistencia pasó del 40% al 55%, un aumento de 15 puntos porcentuales. Fue el segundo mayor crecimiento después de Uruguay. Sin embargo, todavía se ubica entre los niveles más bajos, por detrás de Uruguay, Chile y Perú.

Las cifras señalan que el principal desafío se concentra en los sectores más vulnerables y en las edades más tempranas. En el país, la asistencia a los 3 años de edad es de 55% de los chicos de esa edad, es decir, la mitad. Claramente muy por debajo de los niveles de 4 años (91%) y 5 años (98%), salas obligatorias, y dentro del sistema formal, lo cual no sucede aún con sala de 3 y explica esta disparidad.

En esta edad de inicio es donde las desigualdades sociales se hacen más evidentes: mientras en los sectores vulnerables (quintil 1) solo asiste el 41% de los chicos de 3 años -el porcentaje más bajo entre los países analizados-, en los sectores medios (quintil 3) la cobertura alcanza el 71% y en los hogares de mayores ingresos (quintil 5) la asistencia asciende al 63%.

Las desigualdades también son significativas a los 2 años. A esa edad, sólo el 10% de los niños argentinos más pobres accede a algún espacio educativo, frente al 44% de los sectores más ricos, marcando una diferencia de 34 puntos porcentuales.

En contraposición, a medida que aumenta la edad, la brecha tiende a reducirse: a los 4 años de edad, la diferencia de cobertura entre los niños del quintil más pobre (83%) y del quintil más alto (97%) se reduce a 14 puntos porcentuales (donde el país aumentó 16 puntos porcen-

tuales entre 2014 y 2024, el mayor incremento de la región). A los 5 años, la cobertura es prácticamente universal en todos los sectores sociales, con tasas de entre 97% y 100%.

"El informe muestra con claridad que el desafío pendiente del nivel inicial en Argentina se concentra en las edades más tempranas y en los sectores más vulnerables. A los 2 y 3 años, cuando se despliegan procesos clave para el desarrollo del lenguaje oral y de otras capacidades cognitivas que luego sostienen el aprendizaje de la lectura y la escritura, la cobertura de los niños y niñas del quintil más pobre es la más baja entre los países considerados", advierte Celia Rosenberg, profesora de la UBA e investigadora del Conicet.

"Esto no remite solo a una brecha de acceso institucional: implica una desigualdad temprana en las oportunidades de participar en experiencias educativas de calidad, sistemáticas y lingüísticamente ricas", completa la especialista.

La realidad en Mendoza y las proyecciones locales

Como en el resto del país, la cobertura de la educación inicial en Mendoza muestra realidades distintas según la edad. Según explicó Adriana Yenarópulos, coordinadora general de Políticas Educativas de la Dirección General de Escuelas (DGE), la matrícula en las salas de 4 y 5 años alcanza

al 98%, una cifra que en la práctica representa un alcance universal.

El desafío actual, sin embargo, se concentra en la inserción de los más chicos. En sala de 3 se alcanzaría al 75% y en Mendoza se busca lograr la universalización.

En la provincia hay actualmente 19.700 alumnos de 3 años. Para atender a esta población, el sistema cuenta con 1.386 salas: 917 son exclusivas para esa edad y 469 funcionan bajo la modalidad de "multisala", albergando a chicos desde un año hasta los 3 o incluso 4. A estos espacios asisten hoy unos 13.000 alumnos, lo que representa el 60% del total. Esto en jardines vinculados a la DGE.

A este panorama se debe sumar el universo de los jardines maternos privados, que hoy no están bajo la órbita de la DGE y de los cuales no se dispone de registros estadísticos sobre su matrícula.

Actualmente, una norma con media sanción de la Legislatura de Mendoza apunta a incorporarlos al sistema de educación formal. En el gobierno escolar estiman que hay unos 2.000 chicos más de 3 años que asisten allí.

Es con este aporte que la funcionaria dijo que Mendoza estaría cubriendo el 75% de la demanda actual, mientras que la infraestructura disponible entre los sectores público y privado tiene capacidad para absorber hasta el 80%.

Respecto a los cerca de 5.000 niños que hoy quedan fuera del sistema, desde la DGE entienden que responde a que la escolarización a esta edad no es obligatoria, por lo que muchas familias optan por no enviarlos.

Los cambios demográficos abren una ventana de oportunidad para el gobierno escolar de la provincia. Las proyecciones oficiales locales dan cuenta de la tendencia a la baja en la natalidad: el año que viene la población de tres años caerá a 18.287 niños, y para 2028 se reducirá a 17.093.

Bajo este escenario de descenso demográfico, la DGE proyecta alcanzar la universalización de la sala de 3 para el año 2027 y la obligatoriedad para 2028. El objetivo es diagnosticar con precisión qué porcentaje de la población se está cubriendo y determinar la disponibilidad real de espacios pedagógicos. Para lograrlo, el plan oficial contempla la refuncionalización de la infraestructura, algo que, según las autoridades, va se está haciendo.

19.700

alumnos de 3 años

Son los que hay en Mendoza actualmente. Asisten a 1.386 salas: 917 "exclusivas" y 469 "multisala".



**NUEVO PARQUE
MUNICIPAL DE LA RIBERA**

**ORGULLO
QUILMENO**



Crimen en Junín: detuvieron al hijo mayor de Margarita Gutiérrez

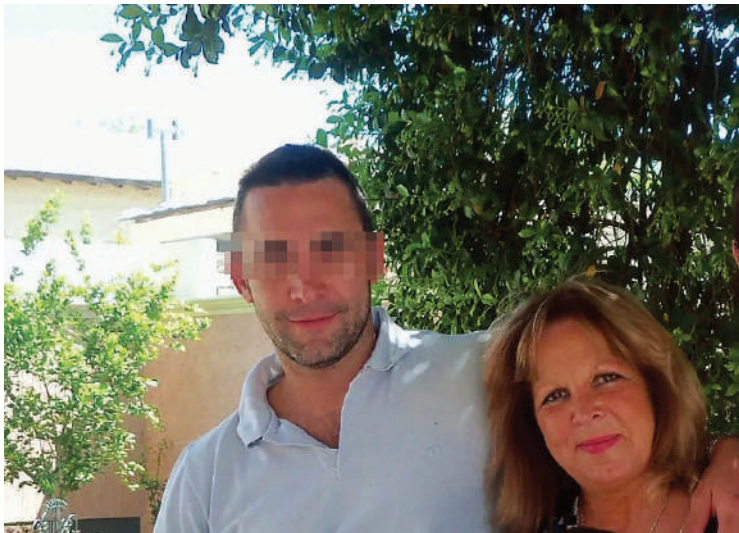
FEMICIDIO. El hombre de 46 años fue aprehendido durante un allanamiento en su casa, donde hallaron ropa con manchas de sangre. Le secuestraron una importante cantidad de municiones y una moto.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

En la investigación por el femicidio de Margarita Gutiérrez, personal policial y judicial llevó adelante un allanamiento positivo en una vivienda de calle Primavera s/n de Rivadavia, a unos 600 metros al Sur del carril Moyano, donde fue aprehendido un hombre de 46 años de edad, hijo mayor de la víctima.

La medida se concretó este miércoles y se encuentra enmarcada en el expediente P-54458/26, en la órbita de la Unidad Fiscal de Instrucción I de Rivadavia-Junín.

El sospechoso había sido trasladado, esposado, al Cuerpo Médico Forense para realizarle un examen corporal y obtener muestras, en el marco de la investigación que intenta esclarecer el crimen de la docente jubilada y exconcejala de Junín.



GENTILEZA

TENSIÓN. Margarita era madre de tres hijos. El mayor fue detenido.

Municiones y prendas secuestradas

Durante el allanamiento, los efectivos secuestraron dos teléfonos celulares marca Samsung, una motocicleta Royal Enfield Himalayan y una importante cantidad de municiones, cartuchos y vainas servidas de distin-

tos calibres, entre ellos, 9 milímetros, 22 largo, 22 corto y calibres 12, 16, 20 y 24.

Además, se decomisaron cargadores de armas Bersa calibre .380, un cinturón porta cartuchos y diversos proyectiles.

Por disposición de Policía Científica también fueron se-

cuestradas prendas de vestir, entre ellas, pantalones, borcegos, un buzo y una campera simil cuero con manchas hemáticas. También decomisaron un encendedor y un cuchillo, elementos que ahora serán sometidos a peritajes.

En paralelo, personal de Delitos Tecnológicos secuestró un router TP-Link de color blanco con su fuente de alimentación.

La medida judicial fue supervisada por la ayudante fiscal de turno de la Oficina Fiscal Rivadavia-Junín, quien dispuso el secuestro de todos los elementos hallados y la aprehensión del sospechoso, que quedó alojado en una celda de la comisaría 19, a disposición de la Justicia.

Un caso que conmociona a Junín Margarita Gutiérrez, de 72 años, fue hallada muerta dentro de su vivienda de calle Isaac Estrella, en Junín. Hace unas semanas estaba haciendo planes: había logrado vender un automóvil Audi A1 y con ese dinero quería irse a Europa. Incluso le había insistido a una familiar para que la acompañara. Estaba en esos preparativos cuando fue asesinada.

Hay una gran posibilidad de que la mujer haya sido asesinada en la tarde del lunes 18, después de que se fuera del chalet la empleada doméstica.

Ese atardecer, según testimonios reunidos por Los Andes, un

vecino vio al ahora detenido montado en su moto, parado frente a un gimnasio de calle Primavera. Le pareció que tenía una mano lastimada y estaba conmocionado, por lo que le avisó por celular a uno de los hermanos, que fue a buscarlo.

El acusado le dijo al vecino que había tenido un accidente con la moto; por eso la herida en su mano. Quizás esto tenga o no conexión con lo que se descubrió en la mañana del martes.

Cuando la empleada doméstica llegó al chalet de Isaac Estrella, encontró el portón de rejas sin llave, la puerta de servicio abierta y un fuerte olor que salía desde adentro. Además, alcanzó a ver un gran desorden y, antes de ingresar, decidió avisar a la consigna policial que estaba en la guardia del microhospital, en la vereda de enfrente.

La precaución de la empleada resultó totalmente justificada. Adentro, tendido en el suelo, estaba el cuerpo sin vida de Margarita, viuda de Demaldé.

El cadáver estaba muy dañado. Había sido rociado con algún ácido, quizás soda cáustica, y estaba totalmente quemado, especialmente de la cintura hacia arriba. Incluso, en algunas partes, el ácido había desintegrado gran parte de los tejidos y dañado la estructura ósea. Esto indica, en parte, la cantidad de horas que pasaron desde la muerte hasta el hallazgo del cuerpo.

Al no detectar faltantes y debido al grado de ensañamiento sobre el cuerpo, la Justicia comenzó inmediatamente a trabajar sobre los vínculos cercanos de la víctima. La detención del hijo mayor de la víctima refuerza la línea investigativa.

Policía Científica secuestró pantalones, borcegos, un buzo y una campera del sospechoso con manchas hemáticas.

Dos operarios murieron tras una explosión en Malargüe

TRAGEDIA. Ocurrió en la base petrolera en Chachahuén, en el distrito Pata Mora, tras la voladura de la tapa de un camión cisterna.

Dos operarios murieron luego de la explosión de un camión cisterna ocurrida este miércoles en una base petrolera ubicada en la zona de Chachahuén Sur, en Pata Mora, a más de 300 kilómetros de la ciudad de Malargüe.

El hecho se registró cerca de las 19.30 en una cisterna perteneciente a la empresa TSB, según

informaron fuentes policiales.

Las víctimas fueron identificadas como Sergio Adrián Samchuk, de 47 años y quien murió en el lugar, y Gastón Antonio Andrada (40), quien falleció luego de ser trasladado de urgencia a un centro asistencial de Rincón de los Sauces, en la provincia de Neuquén, debido a la gravedad de las heridas sufridas.

Una explosión fatal

De acuerdo a lo informado por el Ministerio de Seguridad y Justicia, el supervisor de la

planta relató que escuchó una fuerte explosión y luego observó una nube de gas en el sector. Tras ello, personal de la empresa y efectivos policiales constataron la muerte de uno de los trabajadores en el lugar. La otra víctima fue llevada a un hospital de Rincón de los Sauces, debido a la cercanía.

La Unidad Fiscal de Malargüe quedó a cargo de la investigación para determinar las causas del siniestro y establecer las condiciones en las que se produjo la explosión dentro de la base petrolera.

Según el diario La Mañana de Neuquén, la tapa del camión cisterna habría explotado mientras realizaban tareas dentro de un taller de la empresa.

El comunicado de TSB tras la tragedia

Desde la compañía TSB difun-

dieron un comunicado en el que remarcaron su "profunda solidaridad y acompañamiento" hacia los familiares de las víctimas.

"TSB S.A. expresa su más profunda solidaridad y acompañamiento a las familias afectadas en este difícil momento", expresó la firma industrial con sede en Neuquén.

"Para la compañía, la integridad y seguridad de las personas constituyen una prioridad absoluta. Hemos activado de manera inmediata los protocolos de contingencia, disponiendo un equipo interdisciplinario abocado exclusivamente a brindar la asistencia integral, contención emocional y humana que las familias requieran", añadió el escrito.

Desde TSB agregaron que colaboran con las autoridades que investigan las circunstancias en las que sucedió la trágica explosión.

ACCIDENTE EN GODOY CRUZ



Conductor resultó herido tras perder el control en el Acceso Sur

Cerca de las 22.15 del pasado miércoles, se produjo un impactante vuelco en la zona de Acceso Sur y Sarmiento, en el departamento de Godoy Cruz. El incidente fue protagonizado por un Chevrolet Corsa que circulaba hacia el Sur. Según fuentes policiales, el conductor perdió el control al intentar tomar la calle Fangio, lo que derivó en el accidente.

Al lugar asistieron bomberos, personal policial y de tránsito municipal. Médicos del Servicio de Emergencias Coordinado trasladaron al herido a la clínica Esperanza con politraumatismos. Desde el Ministerio de Seguridad y Justicia confirmaron que el dosaje de alcohol resultó negativo.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN
Licitación Pública 1013/2026 Expte. n° 2244-2026
Convócase Licitación Pública, para el día 12/06/2026 a las 10:00 horas, a fin de convenir la OBRA:
EQUIPAMIENTO, COLOCACIÓN Y HABILITACIÓN DE SEMÁFOROS EN INTERSECCIÓN: CARRIL NORTE Y CALLE LAVALLE, DISTRITO DE CIUDAD.
Presupuesto Oficial: \$73.000.000,00.-
Valor del Pliego: \$73.000.-
Venta del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 09/06/2026.
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martín, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN
Licitación Pública 1015/2026 Expte. n° 1518-2026
Convócase Licitación Pública, para el día 18/06/2026 a las 11:30 horas, a fin de convenir la OBRA:
REMODELACIÓN URBANA ENTRE CALLE 25 DE MAYO Y NOGUES.
Presupuesto Oficial: \$96.906.396,52.-
Valor del Pliego: \$96.906,40.-
Venta del Pliego: Artículo 4 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 10/06/2026.
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martín, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

MUNDO



EFE

DESPLIEGUE. El portaaviones USS Nimitz permanecerá en el mar Caribe para presionar al gobierno de Cuba.

Cuba aceptó ayuda humanitaria de EE.UU. por US\$ 100 millones

CRISIS. El secretario de Estado, Marco Rubio, confirmó que La Habana dio el visto bueno a la propuesta, pero resta saber si aceptó las condiciones.

El secretario de Estado norteamericano, Marco Rubio, dijo ayer que Cuba aceptó una oferta de 100 millones de dólares en ayuda humanitaria, pero agregó que no estaba claro si La Habana había avalado las condiciones de Washington. "Dicen que la han aceptado. Veremos si eso significa que se concretará", dijo a la prensa.

Estados Unidos ha logrado distribuir millones de dólares en ayuda humanitaria desde principios de año en Cuba mediante la Iglesia Católica, una situación que despierta fricciones con La Habana. "No vamos a entregar ayuda humanitaria que cae en las manos de su empresa militar, y que luego se apodera del material y lo ponen a la venta y se meten el dinero

en los bolsillos", advirtió el jefe de la diplomacia estadounidense.

Rubio ha denunciado en varias ocasiones a la empresa conocida como Gaesa, directamente bajo control del ejército cubano, que domina sectores enteros de la economía de la isla, como los hoteles. Gaesa fue incluida hace dos semanas en la lista de empresas sancionadas por el Departamen-

to del Tesoro estadounidense.

Washington también anunció el miércoles la histórica inculpación del expresidente Raúl Castro, por el derribo de dos aviones en 1996. "Nuestra preferencia para Cuba, y en cualquier parte del mundo, es un acuerdo diplomático negociado", añadió Rubio.

"Tengo en el bolsillo una carta de una organización humanitaria que ya opera dentro de Cuba, que está dispuesta a ocuparse de la distribución de la ayuda, aseguró Rubio.

El presidente Donald Trump, que ha asegurado varias veces en los últimos meses que Cuba sería el próximo objetivo tras la operación militar contra el presidente venezolano Nicolás Maduro y la actual guerra en Irán, precisó que no veía necesaria "una escalada".

Llega el portaaviones Nimitz

El portaaviones USS Nimitz y sus buques de guerra de escolta entraron el miércoles en el Sur del mar Caribe y permanecerán en la región durante unos días como parte de la campaña de la administración Trump para presionar al gobierno cubano, según el Comando Sur de las Fuerzas Armadas y un funcionario estadounidense.

La administración pretende utilizar el Nimitz y su escuadrón de aviones de combate como una demostración de fuerza, no como una plataforma para operaciones militares importantes, como lo hizo el portaaviones USS Gerald R. Ford durante la incursión de comandos para capturar a Maduro de Venezuela en enero.

El Nimitz ha pasado las últimas semanas navegando a lo largo de la costa sudamericana en un despliegue de entrenamiento previamente programado, y en los últimos días ha realizado ejercicios con la armada brasileña.

Paz cambia a su ministro de Trabajo para calmar protestas

CAOS EN BOLIVIA. Por los cortes de rutas, faltan medicamentos y oxígeno en los hospitales. Suman cambios en el gabinete.

El presidente de Bolivia, Rodrigo Paz, designó ayer al abogado constitucionalista Williams José Bascopé como nuevo ministro de Trabajo, en reemplazo de Édgar Morales, quien renunció con el objetivo de ayudar a la "pacificación del país", en medio de protestas de sectores, entre ellos, la Central Obrera Boliviana (COB) que reclaman la renuncia del mandatario.

El funcionario entrante dio un saludo en aymara y dijo antes de asumir: "Es un reto muy difícil para quien les habla, pero estoy comprometido con mi país", reportó la agencia estatal ABI.

Paz agradeció a "un gran boliviano, que nace de la cuna del occidente" boliviano y valoró que la nueva autoridad esté predispuesta al diálogo para buscar soluciones al momento actual que vive el país.

El renunciante Morales ha sido uno de los ministros más rechazados durante la escalada de conflictos. La COB hace varias semanas que lo descartó como interlocutor y no respondió a ninguna de sus convocatorias al diálogo.

En la víspera, el mandatario anunció cambios en su gabinete, además de la creación de un Consejo Económico Social. El flamante ministro Bascopé instó a valorar el diálogo frente a la violencia y sentenció: "Bolivia no volverá al pasado".

La ciudad de La Paz sufre semanas de bloqueos de caminos por sectores radicales, pese a que las autoridades del Gobierno nacional convocan al diálogo con el fin de resolver las demandas.

El pasado lunes, el fiscal general del Estado, Roger Mariaca, confirmó la emisión de órdenes de aprehensión contra el secretario ejecutivo de la COB y otros 24 dirigentes vinculados a las movilizaciones y bloqueos que afectan al país y que ya ingresaron en su tercera semana.

Europa quiere que Merkel negocie con Putin

GUERRA RUSIA - UCRANIA.

La UE está considerando pedir a la ex canciller alemana que reanude el diálogo con el líder del Kremlin.

María Laura Avignolo

Especial para Los Andes

Europa ha quedado aislada en las negociaciones con Rusia desde 2022. Salvo algunas visitas de jefes de Estado, como el francés Emmanuel Macron, nadie habló con el presidente Vladimir Putin. Según el diario británico Financial Times, los europeos están considerando pedir a la ex canciller alemana Angela Merkel o al banquero Mario Draghi, ex presidente del Banco Central Europeo, que reanuden el diálogo con el líder del Kremlin.

Según el periódico británico,

se celebrará una reunión sobre el tema en Chipre entre los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea esta semana. La UE no lo confirma.

El conflicto con Ucrania está por terminar y por primera vez no hay una ventaja clara para Rusia. El mandatario ruso admitió que era tiempo de finalizar la contienda y hablaría con su homólogo ucraniano, Volodimir Zelenski, "bajo condiciones".

Incluso habría propuesto como mediador al ex canciller alemán y su íntimo amigo, Gerhard Schröder. Este último trabaja en empresas rusas desde que dejó el cargo y Putin es el padrino de sus dos hijos. Esta idea no entusiasma a los europeos, que prefieren a alguien independiente.

Restablecer el diálogo con Moscú no será una misión fácil



DIÁLOGO. Merkel habla ruso y Putin la respeta mucho.

para el bloque comunitario, en plena crisis del petróleo y de costo de vida. ¿A quién se le debería confiar la importante tarea de liderar las negociaciones? Según el Financial Times, las capi-

tales europeas barajan al exjefe del Banco Central Europeo, el italiano Mario Draghi, o a la propia Merkel, quien habla fluidamente ruso y conoce la lógica zarista del mandatario.

El jefe de Estado ruso habla alemán porque fue espía de la KGB en Dresde y mantiene con la exfuncionaria una relación de respeto tras años de mutuas negociaciones.

Nombrar a un enviado de la UE no será fácil, ya que los propios Estados miembros están divididos sobre la conveniencia de tal iniciativa. De hecho, tuvieron que proteger de los drones de Bielorrusia al presidente y a la primera ministra de Lituania en un refugio. Han circulado otras opciones, como las del presidente finlandés Alexander Stubb o su predecesor, Sauli Niinistö.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500),
Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: cartasyopinion@losandes.com.ar
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Aumentan los muertos en accidentes de moto

En su edición del 13 de mayo pasado, Los Andes alertó que la epidemia de incidentes mortales en moto no se detiene: casi la mitad de muertos en la vía pública en lo que va del año son motociclistas.

Muy grave, gravísimo porque no se ven señales a la vista que indiquen que se puede bajar esa nefasta estadística y recién han transcurrido cinco meses del año.

Sólo en mayo, repetimos hasta el miércoles 13, han fallecido cuatro conductores de motos y varios han resultado con heridas. Según datos del Observatorio de Seguridad Vial de Mendoza, por

día se producen 500 incidentes con autos, motos y vehículos pesados.

Pero, lo que nos ocupa ahora es el dato siniestro de que casi la mitad de los fallecidos en colisiones son motociclistas.

Según datos del Observatorio de Seguridad Vial, en Mendoza 29 de las 61 personas fallecidas en estos meses en siniestros viales eran motociclistas.

La situación responde a la mayor utilización de las motos para ir al lugar de trabajo o para trabajar, tal el caso de los servicios de entrega a domicilio (delivery). También coopera el mal estado de algunas vías de comunicación y, principalmente, las conductas de

riesgo al manejar.

Hugo Fiorens, coordinador del Observatorio, reclama permanentemente reforzar los controles, mejorar la infraestructura vial y concientizar a los usuarios sobre el uso de casco, luces y el acatamiento a las velocidades máximas. Un impacto a 40 kilómetros tiene unas consecuencias para el usuario, que se multiplican si la velocidad es de 60 kilómetros.

En materia de progresos en la red vial, además de mejorar muchos caminos, se debería colocar guardarraíles especiales para soportar el choque de motos, en los tramos más peligrosos de autopistas y rutas.

Para evitar incidentes fatales en motocicleta, es crucial utilizar siempre un casco certificado y equipo de protección completa (chaqueta, pantalón, guantes, botas), indumentaria a la que lamentablemente muchos usuarios no pueden acceder por problemas económicos. Una eventual caída con esa ropa puede contribuir a salir con lesiones leves o ileso.

Después el manual preventivo de circulación señala lo que es obvio, pero que desafortunadamente no se cumple y por eso nuestras calles y rutas se convierten en escenarios mortales para muchas personas.

Las normas básicas son cono-

cidas y elementales, pero inexplicablemente olvidadas en los segundos previos a producirse la colisión: respetar las normas de tránsito a rajatabla y los límites de velocidad, y practicar la conducción defensiva que prevé anticiparse a los errores de los otros conductores.

No aprendemos y pagamos un precio muy alto por la conducción temeraria, que se cobra en un alto porcentaje la vida de personas jóvenes, de 16 a 35 años.

Si los conductores de motos no toman conciencia del riesgo que implica conducir ese tipo de vehículos, los incidentes con heridos graves o con fallecidos seguirán produciéndose.

ECONOMÍA, AYER Y HOY

Hueyo y Pinedo, ajuste y reactivación en los años 30



Roberto Azaretto

Presidente de la Academia Argentina de la Historia

La crisis mundial iniciada en octubre de 1929 se había agravado y prolongado, en parte por la política arancelaria de los Estados Unidos con la ley Smoot-Hawley Tariff Act que provocó el derrumbe del comercio mundial que se contrajo entre 1929 a 1932 a un 66%. Esto provocó una caída del PBI mundial estimada en un 20% promedio, en los Estados Unidos fue del 29%. El PBI industrial en tres años cayó un 31%. Las consecuencias en el empleo fueron catastróficas, en los Estados Unidos en 1933 ascendía al 27%, En Europa oscilaba entre el 15 y el 20%. Una demostración de como ese agresivo proteccionismo empeora las crisis.

La Argentina tenía como principal cliente de sus exportaciones de carne al Reino Unido (los Estados Unidos las habían cerra-

do) y de cereales y oleaginosas a Europa continental. Los precios agrícolas se derrumbaron en un 60%. El presupuesto nacional se financiaba en su mayor parte con los ingresos aduaneros, por lo que menos comercio implicaba una fuerte disminución de los recursos fiscales. Las exportaciones físicas bajaron en un 25% entre 1929 y 1932, su valor bajó de mil doscientos millones de pesos oro a seiscientos millones. El PBI argentino cae un 7%

El 20 de febrero de 1932 inicia su gobierno el presidente Agustín P. Justo, general e ingeniero civil. Su primer ministro de Hacienda fue el doctor Alberto Hueyo que como lo hiciera el presidente Hoover en los Estados Unidos optó por una política de ajuste severo. Para lograr equilibrar las finanzas públicas de acuerdo a una economía que se había contraído, se reducen

los sueldos de los funcionarios y los empleados públicos, se lanza el empréstito patriótico para financiar el déficit del presupuesto ya que los mercados financieros internacionales estaban cerrados. Era una política de achicamiento. Adaptarse a la recesión.

En agosto de 1933 el ministro Hueyo renuncia y es reemplazado por Federico Pinedo, quien como diputado nacional y en una serie de artículos y conferencias había demostrado sus conocimientos económicos. La política de Pinedo es totalmente distinta. Encara un programa de reformas monetarias, tributarias, bancarias para salir de la crisis y expandir la economía evitando la inflación. Como el país evitó la cesación de pagos a diferencia de casi todos los de la región e incluso de Europa, logra que en el exterior se acepten bonos en pesos argentinos. Medidas de defensa de la producción y un vasto programa de obras de infraestructura, como la red de vialidad nacional, fueron parte de esa política. Así la Argentina inició un ciclo de crecimiento en pocos meses que duró catorce años, hasta 1948 cuando se inicia la etapa de períodos cortos, se crece 18 meses y viene la recesión y así sucesivamente con la excepción del ciclo 1963 a 1974.

Hoy estamos festejando que la inflación descendió en abril al 2,6 mensual desde el 3,4 de marzo. El festejo será serio cuando la inflación ascienda al 2,6 o inclu-

so al 3,4 anual.

Es evidente que impera la desorientación en el gobierno. A los problemas de credibilidad en cuanto a la "moral como política de estado" que trae sostener a un tipejo como el jefe de gabinete y su fiesta de consumos postergados por años, podemos agregar la farsa de creerse los paladines de la libertad económica cuando el tipo de cambio y la tasa de interés están reguladas y el presidente del Banco Central actúa como un funcionario del ministerio de Economía cuando debe ser independiente.

Tampoco se termina con el sistema de promociones y regímenes impositivos diferenciales, como el de Tierra del Fuego; se sigue con ese sistema. Decía Federico Pinedo que se podían admitir ciertos subsidios, pero siempre que sirvieran al interés general como lo establece la

Frente a la crisis mundial de los años 30, en 1932 el presidente Agustín P. Justo convocó para que le maneje la economía a Alberto Hueyo, que hizo el ajuste necesario, pero poco después lo reemplazó por Federico Pinedo que reactivó la economía con obras públicas y apoyo a la producción. Milei hace (mal) la primera etapa, pero niega la segunda.

Constitución, en vez de atender los requerimientos de un pequeño grupo de intereses.

Mientras tanto no se debaten los grandes temas como la cuestión demográfica que muestra un estancamiento en el crecimiento de la población que hacen utópico los cien millones de argentinos que profetizaba Sarmiento con el problema adicional del envejecimiento poblacional.

No tenemos el debate que merece la cuestión de la enseñanza universitaria y terciaria y las reformas necesarias. Todo pasa por el ajuste indiscriminado cuando la inversión en educación superior en la Argentina solo asciende al 0,9 % del PBI frente al 1,7 de Brasil y el 2,1 de Chile. En todos los casos sumando la educación estatal y privada y si tomamos solo la estatal también nuestros vecinos la superan.

En investigación del 0,54 se bajó a menos del 0,20, Chile 0,34 y Brasil 1,17

En una función esencial del Estado, como lo es la Defensa, la situación es crítica y la trataremos en otra nota, pero adelantamos que asciende en la Argentina al 0,56 % del PBI cuando en Brasil es del 1,5 y en Chile del 1,52.

Mientras tanto el presidente se dedica a insultar y difamar a los que opinan distinto y le reclaman el respeto a las instituciones, perdiendo el tiempo en las redes en vez de gobernar.

HACE 100 AÑOS

Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 22 de mayo de 1926

Turistas chilenos visitaron nuestra ciudad

De paso para Buenos Aires, visitaron ayer nuestra ciudad varios turistas chilenos, quien realizan el viaje a fin de conocer nuestro país y aprovechar las facilidades brindadas al viajero con motivo de las fiestas patrias.

DEPORTES



20
DÍAS PARA EL MUNDIAL



TALENTO. Matías Fernández fue uno de los puntos más altos que tuvo el Azul del Parque en su visita a La Guaira.

En Boca quieren el retorno de Villa

En algún momento fue un imposible, un rotundo no. Una relación que se había terminado tormentosamente y que parecía sentenciada. Boca y Sebastián Villa no tenían retorno, hace tres años -cuando el jugador se fue por la puerta de atrás- ni en lo sucesivo, con los caminos tan lejos que hasta se especuló con un posible pase a River. Sin embargo, algo cambió. Y tras algunos indicios, ahora el club le abre las puertas a un posible regreso.

“Es la prioridad”, confirmaron acerca de la chance de que el colombiano sea el apuntado para sumarse al plantel a partir de junio. Es que es prácticamente un hecho que Exequiel Zeballos no continuará en el club.

En cuanto a Villa, en los últimos días declaró que “Riquelme me puede llamar” y cambió el rumbo definitivamente de algo que en enero parecía más imposible que nunca, cuando hasta se había referido a JR en otros términos, aludiendo a una relación que “no terminó bien”.

Pero lo sustancial en lo que venga será lo que se negocie en partida múltiple: entre lo que Independiente Rivadavia quiera obtener por el jugador, el compromiso tácito que el club mendocino asumió para facilitar su salida y -no menos importante- que se zanjen las diferencias legales que existen entre Boca y Villa, hechas realidad en dos juicios cruzados donde ambas partes reclaman los derechos de un contrato que quedó inconcluso.

Todo eso se resolverá con dos pasos: el primero será el reencuentro del delantero con Riquelme, o en su defecto de un llamado concreto que habilite la negociación.

Y el segundo, con la decisión de elevar una oferta que no será de los seis millones que algunas fuentes marcan como cláusula de salida, pero que, contemplando que el jugador queda libre en diciembre podría ser materia negociable.

Un espíritu ganador

FÚTBOL. Por Copa Libertadores, y con un triplete de Arce (el otro fue de Villa), la Lepra sumó otro triunfo fuera de Mendoza: 4-2 ante Deportivo La Guaira. El Azul quiere ser el mejor clasificado de la Fase Inicial.

Independiente Rivadavia mostró toda su jerarquía en Venezuela, donde venció a La Guaira, 4-2, en una noche histórica para el elenco mendocino. El paraguayo Alex Arce marcó un triplete y el restante fue del colombiano Sebastián Villa. Así, mantiene sus expectativas de finalizar como el mejor equipo de la instancia de grupos de la Copa Libertadores.

El partido tardó en encenderse. Durante los primeros minutos, Deportivo La Guaira e Independiente Rivadavia parecían estudiarse más de la cuenta, con pocas situaciones y mucho tránsito en la mitad de la cancha. Apenas un remate desviado del local y una aparición de Matías Fernández —el más lúcido del arranque— rompían la monotonía de un trámite demasiado contenido.

Pero la calma duró poco. Porque cuando el reloj cruzó los 20 minutos, Alex Arce hizo lo que mejor sabe: aparecer donde más le duele a los defensores. El delantero se elevó en el área y descargó un cabezazo implacable para poner en ventaja a la Lepra, que hasta ese momento ya insinuaba ser más equipo. Sebastián Villa fue el gran asistidor del paraguayo.

A partir del gol, el conjunto de Alfredo Berti tomó definitivamente el control del encuentro. Con paciencia para mover la pelota y personalidad para ju-

gar lejos de su arco, el Azul fue inclinando la cancha hacia territorio venezolano. La circulación de un lado a otro desgastó al rival y le permitió a Independiente manejar el ritmo casi a voluntad. Incluso, Juan Manuel Elordi estuvo a centímetros del segundo, otra vez por arriba.

Sin embargo, cuando menos lo merecía, la Lepra recibió un golpe inesperado. Y llegó por una vía poco habitual para el equipo mendocino: la pelota parada. Un tiro libre cayó al segundo palo, hubo una desatención defensiva y Diego Osio apareció libre para empujar el empate e insinuar un cambio en el clima del partido. Pero la Lepra tiene demasiada jerarquía en sus hombres de ofensiva y Fernández volvió a armar un desparramo sobre la izquierda para regalar una magistral asistencia al colombiano Villa, que definió de primera.

El gol quedó en suspenso a partir de un error de la jueza asistente N°2, Nadia Weiler, quien marcó offside sin otorgar el llamado delay de bandera, una directiva del protocolo VAR, que indica retrasar el levantamiento de la bandera por un posible fuera de juego hasta que termine la jugada. Mientras, el árbitro principal, Mario Díaz de Vivar, dejó correr la jugada. Finalmente, a través del VAR, la acción fue convalidada: no hubo offside.

De cara al segundo tiempo, Independiente Rivadavia acrecentó su dominio del encuentro: fue amo del territorio y las acciones. Antes del cuarto de hora, la Lepra despilfarró un puñado de situaciones a través de Villa y Fernández.

El que sí consiguió romper el marcador una vez más fue el paraguayo Arce, que aprovechó una salida de principiante por parte del arquero Christopher Varela y definió para el 3-1.

El grito de Berti marcaba el camino para los mendocinos: “Uno más, uno más”, pedía el DT. Y la Lepra no aflojó. Arce fue al frente y anotó su triplete para alcanzar los ocho goles en la competencia continental. Después, solo quedó tiempo para un golazo de Juan Castellano, de tiro libre, para el 4-2.

Goleada azul, con otro rendimiento a la altura de las expectativas y el deseo de todo un pueblo: ser el mejor equipo de la Fase de Grupos.



La Guaira	Indep'te Riv.
Christopher Varela	Nicolás Bolcato
Martín Gianoli	Juan Manuel Elordi
Diego Osio	Sheyko Studer
Guillermo Ortiz	Leonard Costa
Jorge Gutiérrez	Luciano Gómez
Luis Peña	José Florentín
Rafael Arce	Tomás Bottari
Carlos Faya	Gonzalo Ríos
José Correa	Matías Fernández
Yackson Rivas	Sebastián Villa
Flabian Londoño	Alex Arce
DT: Héctor Bidoglio	DT: Alfredo Berti

Estadio. Olímpico de la UCV.

Goles. Pt: 20' Arce (IR); 29' Osio (LG) y 34' Villa (IR). St: 15' y 31' Arce (IR) y 80' Castellano (LG).

Cambios. St: al inicio, Castellano por Gianoli (LG) y Meza por Arce (LG); 14' Perdomo por Correa (LG) y Ibarra por Correa (LG); 27' Sulbarán por Rivas (LG); 29' Vázquez por Bottari (IR), Atencio por Ríos (IR) y Bonifacio por Gómez (IR); 35' Bucca por Florentín (IR) y 45' Sartori por Arce (IR).

Árbitro. Mario Díaz de Vivar (Paraguay).

POSICIONES - GRUPO C

Equipo	Puntos	J	G
Indep'te Riv.	13	5	4
Bolívar	5	5	1
Fluminense	5	5	1
La Guaira	3	5	0

El miércoles 27 mayo, ante Bolívar, se jugará en el estadio Ramón Tahuichi Aguilera, en Santa Cruz de la Sierra.

11

Acciones directas en ofensiva
El delantero colombiano suma dos goles y nueve asistencias en lo que va del semestre.

Con grandes inversiones, el Globo sureño busca alzar vuelo

FÚTBOL. Con estructura renovada, refuerzos de jerarquía y la ambición de llegar al fútbol profesional, Huracán (SR) vive un presente intenso. Mientras, mantiene una tensa relación con la Liga Sanrafaelina.

Emanuel Cenci
ecenci@losandes.com.ar

Huracán de San Rafael agitó el avispero y se convirtió en noticia. Desde el bicampeonato en la Copa Vendimia y los refuerzos para competir a nivel nacional, hasta la pelea con la Liga Sanrafaelina de Fútbol y el amague de cambiarse de ente rector. Todo eso sucede en los pasillos de un histórico de la provincia.

Hace rato que el Sur de Mendoza merece un equipo en las categorías profesionales del fútbol argentino. El crecimiento deportivo quedó clarísimo con las pasadas campañas de Pacífico (GA) y el propio Huracán (SR), atrayendo la mirada hacia una región que siempre estuvo a la altura. En ese contexto, el Globo trabaja para elevar aún más el nivel.

Para lograrlo, el club conducido por Daniel Garre tomó una decisión dirigenal que cambió todo: dividió en dos partes a la institución. Por un lado hay una Subcomisión de Fútbol para los temas relacionados al plantel superior, integrada por exjugadores y grandes colaboradores como Diego Alonso, Daniel Agostinelli y Martín Ferreyra; por el otro, las inferiores y lo social bajo la órbita de la Comisión Directiva.

Los primeros resultados han sido más que positivos, teniendo



GENTILEZA

SUEÑO. Huracán de San Rafael busca dar el salto de jerarquía que merece.

do en cuenta que se logró dar la vuelta olímpica en la Copa Vendimia. Sin embargo, allí también comenzaron a profundizarse ciertas diferencias de larga data con la conducción de la Liga Sanrafaelina. Si bien la disputa no es actual, su último capítulo nació con la elección de las sedes para la disputa de la fase final del mencionado torneo, el reparto del dinero y las decisiones arbitrales.

Respecto a la posibilidad real

de irse de la Liga Sanrafaelina, Daniel Garre dejó abierta la puerta: "Hay que tratarlo en una convocatoria de socios. Cuando uno no está cómodo en un lugar, está bueno ver opciones. Creo que a todas las ligas les atrae que Huracán esté. Por ahora estamos concentrados en crecer y estar firmes".

En paralelo, la Subcomisión de fútbol ya abrochó un refuerzo de peso: Leonel Vangioni. El Piri confirmó su arribo tras un

breve paso por Riberas del Paraná, en Villa Constitución. Y el club está en tratativas con Andrés Chavez, ex Boca, y el defensor Jonathan Maidana, compañero de Vangioni en River. No serían los únicos refuerzos.

Así, uno de los clubes más tradicionales de Mendoza lucha por alcanzar su mejor versión. Entre peleas con el ente rector, nombres rutilantes y el deseo de crecer, el Globo intenta remontar vuelo.

Una decisión, en busca de jerarquía

El desafío de la CD encabezada por Daniel Garre fue abrir las puertas y delegar decisiones futbolísticas. Sin embargo, las ganas de ver a Huracán más grande primaron. "Queremos ser un equipo competitivo porque nos urge a todos verlo en otra categoría. Hace ya dos años que venimos peleando las semifinales del Regional Amateur y ahora creemos que es el momento", declaró el presidente. La decisión fue por la necesidad de dar un salto de calidad. "El fútbol no ha sido deficitario; siempre ha dejado superávit en los torneos que hemos jugado. Tenemos los pies en la tierra, tratamos de gastar lo que tenemos y no hacemos locuras. Eso nos ha permitido que todos los jugadores que han estado hayan cobrado al día", contó.

El club confirmó al Piri Vangioni. Además, suenan Andrés Chávez (ex Boca) y Jonathan Maidana (ex River).

“Mauri (Cascón) es un referente del club. Fueron decisiones deportivas. Tiene las puertas abiertas, y creo que va a volver dentro de muy poco”.

Dibu Martínez, un talismán imbatible en las finales

FÚTBOL. El arquero argentino, con un dedo fracturado, se coronó en la Europa League y ganó las 7 finales que disputó hasta el momento.

El estadio es un hervidero, todavía no empezó el partido y Emiliano Martínez tiene un momento íntimo a la vista de los 42.684 espectadores en el Besiktas Park de Turquía y para los 45 millones de televidentes del resto del mundo. El argentino toma la pelota con las manos, cierra los ojos y se concentra. Pasan 10, 20 y más de 30 segundos y la postura es la misma hasta que vuelve a abrir los ojos para besarse los guantes. Ya está listo para la séptima final de su carrera. No sabe lo que es perder una.

Tiene un dedo fracturado, que no se ve. Se lastimó el anular de la mano derecha en la entrada en calor y pidió que lo vendaran. "Fue rarísimo atajar así, sentí que el dedo se me doblaba



EFE

ENORME. El Dibu volvió a tener una definición feliz.

mientras atajaba", admitió.

Luego de los festejos iniciales el arquero habló y dijo que la clave se explica no por aquello que se advierte en la cancha: "Hoy traté de hacer lo que trabajo siempre en los entrenamientos que nadie ve y que hoy dio sus frutos".

La felicidad no tiene que ver solamente con el título conse-

guido: en su carrera, el arquero de 33 años disputó siete finales y las ganó todas. Con la Selección tiene dos Copas América, la Finalissima y el Mundial de Qatar 2022. También fue campeón de la FA Cup y la Community Shield con el Arsenal en 2020 y el miércoles, la séptima.

Lejos de su faceta más provo-

“Tengo que agradecerle a los fans, a mi familia, a todos. Ahora por suerte hay que festejar y después me voy a enfocar por completo en la Selección”.

Emiliano Martínez
Arquero - Selección Argentina

7 Finales disputadas

Con la obtención de la Europa League, el argentino ganó todas las definiciones que jugó. Tremendo.

cadora y la que despierta más críticas que elogios, mientras todo Aston Villa festejaba el título Dibu se acercó a saludar uno por uno a los árbitros y en su camino consoló con un apretón de manos a los rivales vencidos.

Un arquero sería el jugador n° 27

La Selección Argentina podría sumar un integrante extra para el Mundial 2026. Lionel Scaloni analiza incorporar a Santiago Beltrán, arquero de River, como jugador número 27, en un rol similar al que cumplió Federico Gómez Gerth en Qatar 2022. Aunque la lista oficial seguirá siendo de 26 futbolistas, el arquero podría trabajar como apoyo durante la preparación y quedar disponible hasta el 16 de junio, fecha límite para realizar reemplazos. La idea ya estaba en evaluación antes de la lesión de Emiliano "Dibu" Martínez en la final de la Europa League, aunque no tendrá inconvenientes para llegar en condiciones. Si se concreta, Beltrán disputará la final del Apertura y luego se sumará a la concentración argentina.

Las grandes estrellas del tenis amenazan con plantarse en Roland Garros en protesta por el reparto de premios, una queja que ganó mucha fuerza en las últimas semanas y que puede estallar en el segundo Gran Slam de la temporada, que se jugará desde el domingo sobre el polvo de ladrillo de Bois de Boulogne. La primera muestra de descontento se hará sentir hoy, durante el Media Day, la tradicional jornada en la que los mejores jugadores atienden a los medios de comunicación de todo el mundo. Según el diario francés L'Équipe, los tenistas se pusieron de acuerdo para limitar a quince minutos sus conferencias de prensa y no conceder ninguna entrevista mano a mano, una forma de mostrar su determinación frente a los organizadores del torneo.

La Federación Francesa de Tenis (FFT), que organiza el Major parisino, señaló en un comunicado que lamenta la iniciativa de los jugadores, "que penaliza a todas las partes involucradas en el torneo: los medios, el personal de la federación y toda la comunidad del tenis".

Además, ratificó que seguirá manteniendo un diálogo abierto: "La FFT está lista para sostener conversaciones directas y constructivas sobre cuestiones de gobernanza, con el objetivo de dar a los jugadores un papel mayor en la toma de decisiones, contribuir a la protección social de los jugadores y hacer evolucionar la distribución de los ingresos", señaló.

Y destacó: "Más allá del dinero de premios, un torneo de Grand Slam como Roland Garros ofrece a los jugadores una exposición excepcional, generando ingresos indirectos a través de patrocinios, alianzas, exhibiciones y pagos por participación. Este año la Federación Francesa de Tenis también optó por destinar una parte significativa de estos aumentos a los jugadores elimi-



OTRA ERA. Roland Garros marcaría el inicio de la gran revolución del tenis, con Sinner y Sabalenka al frente.

Un reclamo amenaza con boicotear Roland Garros

TENIS. Jannik Sinner, Aryna Sabalenka y otras figuras del circuito impulsan la protesta. La primera medida de fuerza será hoy, durante el Media Day.

nados en las primeras rondas del cuadro principal y de las rondas de clasificación, con incrementos de más del 11%, con el fin de apoyar mejor a quienes dependen en mayor medida de las ganancias del torneo para financiar su temporada".

Esos 15 minutos que los jugadores planean dedicarles a los medios de comunicación tie-

nen un significado simbólico: es el porcentaje aproximado de sus ganancias que el "grande" francés destinará para recompensar a los tenistas por sus actuaciones en cancha.

Luego del anuncio de la bolsa de premios para la edición 2026 -un total récord de 61,7 millones de euros, que implica un incremento de 9,5 por ciento respecto

a 2025-, el enojo y la decepción de los jugadores, que vienen reclamando por este tema hace años, llegó a un punto límite. Es que ese incremento significa que el porcentaje de los ingresos que irán a las manos de los verdaderos protagonistas del espectáculo

“

El show lo ponemos nosotros. Sin nosotros no habría torneo, no habría entretenimiento. Nos merecemos que se nos pague en un mayor porcentaje”.

Arina Sabalenka

Tenista bielorrusa - N° 1 WTA

Todo surgió a partir del anuncio de la bolsa de premios para la edición 2026: un total récord de 61,7 millones de euros.

Buenas noticias para el pádel

POLIDEPORTIVO. La disciplina debutará como deporte oficial en los Juegos Odesur y marcará otro paso clave en su expansión internacional.

El pádel sigue ganando espacios y fanáticos en todo el mundo y ahora confirmó un nuevo e importante paso adelante en el proceso de expansión global, que arrancó hace ya varias temporadas al anunciar su ingreso como disciplina oficial al programa de los Juegos Suramericanos de Santa Fe 2026, que se celebrarán entre el 12 y el 26 de septiembre.

El pádel ya había formado parte de los Juegos del Mediterráneo Taranto 2026, los Juegos Asiáticos Nagoya 2026, los Juegos Asiáticos Indoor y de Artes Marciales Riad 2026 y los Juegos Europeos Estambul 2027. Había participado de los Odesur de Asunción 2022 como deporte exhibición, con triunfos de las dos duplas argentinas integradas por Cecilia Reiter y Daiara Valenzuela y Franco Dal Bianco y Juan Ignacio De Pascual, aunque sin sumar para el medallero. Y ahora, por primera vez, será una de las disciplinas que repartirá preseas en un evento multideportivo en el continente americano.



EXPLOSIÓN. El crecimiento del pádel marcará un hito en Santa Fe 2026.

En los Juegos santafesinos -que convocarán unos 5 mil atletas de 15 países, gracias a un amplio calendario compuesto por 43 deportes y 60 disciplinas-, el pádel tendrá sede en el nuevo Microestadio de Rafaela, una de las tres ciudades que albergará la

En los juegos santafesinos, el pádel tendrá sede en el nuevo Microestadio de Rafaela, del 22 al 25 de septiembre.

lo será de un 14,9 por ciento, una cifra menor al 15,5 del 2024. Y muy por debajo del 22 por ciento que los tenistas solicitaron a los torneos de Grand Slams para quedar a la par de los eventos ATP y la WTA de categoría 1000.

Roland Garros -que generaría en este 2026 cerca de 400 millones de euros- es uno de los Grand Slams que menos destina a los premios en dinero. Porque el Abierto de Australia aumentó este año la compensación en un 16% y el US Open del año pasado lo subió a un 20%. La expectativa está puesta en el anuncio inminente de Wimbledon, que el año pasado también fue muy criticado por otorgarles a los tenistas un 13 por ciento de los 470 millones de euros que generó.

La idea de una "revolución", que se venía gestando desde hacía un año, cobró más fuerza luego de que el Major francés comunicara los números de sus premios en dinero para esta temporada. La primera reacción fue una carta firmada por nombres de peso -entre ellos Jannik Sinner y Aryna Sabalenka, números uno de los rankings mundiales-, que dejó clara la posición de los jugadores al respecto y se centró en tres demandas. La principal, el problema del dinero.

No fueron pocos los tenistas que se animaron a hablar de un boicot. "Sin nosotros no habría torneo, no habría entretenimiento. Nos merecemos que se nos pague en un mayor porcentaje. Creo que en algún momento, quizás, boicotearemos los Grand Slams, sí. Es la única manera que tenemos de luchar por nuestros derechos", afirmó Sabalenka. Sinner, Djokovic, Swiatek, Gauff, Paolini y muchos otros opinaron lo mismo.

La chance de una acción que generara un impacto grande y desafiara el status quo del tenis mundial quedó flotando en el aire. Y ahora, a días del arranque de Roland Garros, los jugadores están listos para un primer gran golpe.

acción de este evento deportivo, junto a Rosario y la capital provincial. La competencia de este deporte, se desarrollará del 22 al 25 de septiembre.

El torneo reunirá representantes de los Comités Olímpicos Nacionales afiliados a la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) cuyas federaciones nacionales estén reconocidas por la FIP. Y cada país estará representado por una pareja masculina y una femenina.

El sábado, 16.920 personas se acercaron al predio de Villa Soldati para disfrutar del Premier P1, mejorando la convocatoria que había tenido este mismo torneo en su pasada edición.

En septiembre, con las mejores duplas de Sudamérica, el pádel repartirá sus primeras medallas en unos Odesur y marcará un nuevo hito en su proceso de crecimiento y expansión.

ESPECTÁCULOS

Martín “Trinche” Dardik.

“La improvisación nos ablanda a todos”

ENTREVISTA. El famoso comediante y figura del streaming se presenta hoy en Mendoza con un show de stand up, improvisación y diálogo con el público, que lleva por título “Probando gambetas”.

Carina Bruzzone

cbruzzone@losandes.com.ar

Entre giras interminables, funciones agotadas y reels que circulan por todas las redes, Martín “Trinche” Dardik atraviesa uno de los momentos más intensos de su carrera. En ese recorrido vuelve a Mendoza con *Probando gambetas*, el show que presentará hoy a las 21 en el Teatro Selectro (Capitán de Fragata Moyano y 9 de Julio, Ciudad). Las entradas se pueden comprar en Entradaweb o en la boletería del teatro.

El show funciona como una síntesis bastante precisa de su presente artístico: *stand up* clásico, improvisación, interacción con el público y una búsqueda constante por convertir cada función en algo irreplicable. La gira, de hecho, ya tomó una dimensión enorme. Trinche la describe con una comparación muy propia de su universo futbolero. “Siempre digo que es una gira de equipo de la B Nacional, una Copa Argentina”, bromea. “Recorremos todo el país, es intensa, larguísima, pero muy hermosa también”.

Aunque esta será la segunda vez que presente *Probando gambetas* en la provincia, su vínculo con el público mendocino viene desde hace varios años. Según cuenta, entre funciones, escapadas con amigos y viajes de descanso, ya perdió la cuenta exacta de cuántas veces estuvo acá. “Desde 2022 debo de haber venido seis veces por lo menos”, recuerda. “He vacacionado en Mendoza también. Hice viajes de bodegas, fui a Potrerillos, recorrimos viñedos con amigos. Creo que es de los lugares que más visité en los últimos años”.

Trinche se convirtió en una de las figuras más reconocibles de la nueva camada de humoristas argentinos surgidos entre el *stand up*, las redes sociales y el *streaming*. Aunque hoy llena teatros en todo el país y es una de las caras de *Luzu TV*, su recorrido empezó mucho antes de la viralidad: primero escribiendo chistes en Twitter, después formándose en talleres de *stand up* con comediantes como Lucho Mellera y Pablo Mazzola, hasta encontrar una voz propia basada en la observación cotidiana, la improvisación y cierta incomodidad generacional transformada en humor.

El gran salto de popularidad



GENTILEZA

TRINCHE. El humorista e integrante del staff de Luzu llega con su último espectáculo.

llegó durante la pandemia, cuando empezó a subir videos a TikTok y otras redes con un estilo muy distinto al humor más tradicional de internet. Ahí nacieron fenómenos virales como el ya famoso “¿rana o rata?”, una ocurrencia que terminó convirtiéndose en una especie de código interno entre sus seguidores. Poco después se incorporó a *Antes que nadie*, el programa de *streaming* de *Luzu TV* que comparte con Diego Leuco, Mica Vázquez y Cande Molfese.

El valor de lo espontáneo

Aunque *Probando gambetas* tiene una estructura escrita, una de las claves está justamente en la posibilidad de desviarse de ella. “La improvisación genera algo muy lindo porque nos ablanda a todos”, explica Trinche. “Cuando alguien participa o pasa algo inesperado, se rompe una tensión. Los más extrovertidos se animan más y los más introvertidos también se permiten reírse de cosas que quizá les darían incomodidad”.

La imagen que usa para explicarlo es bastante simple y, justamente por eso, muy efectiva:

compara la dinámica del show con el momento en que un grupo de desconocidos empieza a soltarse en una reunión. “Pienso mucho en la primera vez que me junté con amigos de la facultad”, cuenta. “No nos conocíamos y hubo uno que hizo un chiste sobre sí mismo. En ese momento nos relajó a todos. En el escenario pasa algo parecido”.

Esa búsqueda aparece también en la manera en que construye las funciones. Cada ciudad tiene referencias propias, comentarios específicos y momentos que sólo pueden existir ahí. “Si en Mendoza pasa algo que sólo puede pasar en Mendoza, nos quedamos ahí”, dice. “No importa si una rutina no entra o si el orden cambia. Antes era mucho más estructurado y quería respetar todo exactamente igual. Ahora entendí que el show tiene que respirar un poco”.

Paradójicamente, Trinche reconoce que esa libertad arriba del escenario le costó bastante. Porque, según admite, su personalidad natural está mucho más cerca del orden y la planificación que del caos improvisado. “Soy muy estructurado”, reconoce.

“Me gusta que todo tenga lógica, continuidad, transición”.

En ese proceso tuvo mucho que ver Pablo Fábregas, director del espectáculo, alguien más pragmático. Según cuenta, Fábregas lo ayudó a entender que un show de *stand up* no necesita justificar obsesivamente cada conexión temática. “Yo quería que todo encajara perfecto”, relata. “Y Pablo me decía: ‘Si hablaste de cajas y ahora querés hablar de lámparas, hablá de lámparas y listo. Nadie te está pidiendo un guion’”.

Esa soltura también le permitió descubrir nuevas formas de interpretar el material. Porque, aunque los chistes sean los mismos, el estado emocional cambia cada noche. “Capaz un día estoy más enojado y digo una rutina desde ese lugar. Otro día estoy más angustiado y aparece otra emoción”, explica.

Para trabajar ese aspecto, Trinche tiene un método bastante obsesivo: graba todas las funciones y después las revisa. “Ahí me doy cuenta qué emoción funciona mejor para ciertos chistes o qué lugar me queda más divertido habitar”, cuenta.

Nuevos consumos del humor

La carrera de Trinche creció al tiempo que explotaban nuevas formas de consumo de humor. Sin la centralidad televisiva que marcó a generaciones anteriores, hoy los chistes conviven entre reels, TikToks, streams, podcasts y escenarios. Para él eso cambió muchísimo las reglas del juego. “No es lo mismo un chiste en streaming, un tweet o algo arriba de un escenario”, sostiene. “El formato también construye el chiste”. En ese sentido, cree que la comedia actual está mucho más atravesada por el contexto y por la manera en que circula el contenido. “La estructura básica sigue siendo la misma: premisa y remate”, analiza. “Pero los formatos modifican completamente cómo se percibe”. Aun así, insiste en que ninguna pantalla logra reemplazar la experiencia en vivo. “La comedia necesita ser vivida en vivo”, afirma. “Uno puede ver clips o videos y conocer al comediante desde ahí, pero no tiene comparación con lo que pasa en una sala. La energía, el timing, escuchar reírse a los demás... todo eso transforma el chiste”.

El fútbol como lenguaje

El fútbol aparece constantemente como referencia estética y emocional en su manera de pensar el humor. Para Trinche, un buen chiste y una buena gambeta comparten algo esencial: “La cintura”, resume. “Eso que tiene una gambeta o un firulete también lo tiene un buen remate”.

Incluso reconoce que, de chico, hubiese elegido el fútbol antes que la comedia si alguien le hubiese dado la posibilidad de destacarse en alguno de los dos mundos. “Si un genio me ofrecía ser un distinto jugando al fútbol amateur o dedicarme al humor, probablemente elegiría el fútbol”, se ríe. “Pero el genio nunca vino, así que terminé escribiendo chistes”, cierra.

De alguna manera, siente que arriba del escenario aparece una sensación parecida. “Cuando un chiste sale muy bien, siento algo parecido a tirar un caño en un partido”, dice.

Diego Capusotto. El humorista llega con la obra teatral "Tirria"

COMEDIA. El célebre actor, que parece definitivamente alejado de la TV, se presenta hoy en el teatro Mendoza. Lo acompañan Rafael Spregelburd y Graciela Stefani.

Diego Capusotto se alejó de la televisión sin mirar atrás tras 11 temporadas al frente de *Peter Capusotto y sus videos*. Su salida coincidió con una pantalla chica que se reducía frente a la proliferación de las plataformas digitales.

Desde ese quiebre, el comediante e ícono televisivo ha diversificado su labor: publicó un libro de poesía, retornó al cine de la mano de Néstor Montalbano y se abocó a la actividad teatral, participando en la puesta de *Tadeys* de Osvaldo Lamborghini y en *Lado C*, un ciclo de entrevistas escénicas compartidas junto a Nancy Giampaolo. Actualmente habita las tablas con *Tirria*, una comedia negra estrenada originalmente el año pasado y que se presentará hoy a las 22, en el teatro Mendoza (San Juan 1427, Ciudad).

La pieza dramática es protagonizada por un elenco que completan Graciela Stefani y Rafael Spregelburd. La trama gira en torno a los Sobrado Alvear, una familia patricia nacional venida a menos que recurre a ficciones extremas para simular estatus social: durante cada temporada de verano, aparentan realizar un viaje a Europa, pero en realidad pasan tres meses confinados en el interior de baúles dentro de su propia mansión en decadencia.

Venidos a menos

El único individuo que conoce este secreto es Hilario, el fiel sir-



TIRRIA. Diego Capusotto, en un momento de la comedia que protagoniza.

viente encarnado por Capusotto, quien toma bajo su responsabilidad la misión de evitar, contra todo obstáculo, el desmoronamiento de la familia de la clase alta. Respecto a este rol y su motivación, el actor analizó que su personaje posee un discernimiento mayor sobre la situación. "Las familias patricias, cuando empiezan a deshilarse, pierden toda identidad, intentan salvarse de la manera más bárbara, todo lo que supuestamente no son. Hilario es el personaje que más verdad tiene", detalló Capusotto en una entrevista a un diario platense.

El transcurso de la obra conduce a un desenlace inesperado

protagonizado por el propio criado, que impacta directamente en las preconcepciones que el público construye a lo largo de la función. De acuerdo con el comediante, la finalidad de la propuesta no es brindar respuestas inmediatas, sino guiar al espectador por un trayecto sensitivo que le permita procesar a posteriori los sucesos observados.

"Una obra con un lenguaje escénico particular: una comedia que tiene algo del teatro del absurdo, del grotesco, del payaso, un montón de lenguajes se entrecruzan, tiene algo de comedia negra", explicó el actor, añadiendo que la propuesta incluye también reminiscencias

del registro interpretativo del cine de la década de 1940, época en la cual Nancy Giampaolo y Lucas Nine imaginaron inicialmente el relato concebido bajo el formato de una película.

El marco temporal en el que se sitúa la puesta en escena entabla, según la visión del protagonista, paralelismos evidentes con la coyuntura contemporánea. A criterio del artista, la historia argentina posee una naturaleza cíclica que se manifiesta como un espectro latente, lo que ha permitido que la obra adquiera anclajes precisos en la realidad a lo largo de sus representaciones, configurándose como una

sátira sobre la tilingüería y las aspiraciones de determinados sectores de la sociedad.

Gente de confianza

Para este proyecto, el actor apostó nuevamente a la cooperación con profesionales de su entorno de confianza. "A esta altura del partido intento trabajar con gente amiga, que uno conoce. Por las horas que se comparten, incluso. Para mí, es el mejor vehículo para que la cosa funcione, y que inclusive, cuando no funciona, que se puede hablar en términos menos trágicos", confesó con humor. Dicha lógica de trabajo comprende también una arista filial, dado que su hija Eva Capusotto forma parte de la obra, al igual que Galo Politti, hijo de Andrea Politti.

La composición de Hilario exige un despliegue actoral caracterizado por expresiones sumamente medidas, un registro opuesto a los rasgos histriónicos que definieron su trayectoria previa.

Interrogado sobre si este contraste significó un incentivo, Capusotto se desmarcó de su pasado de forma categórica: "Jamás pienso en lo que hice, porque lo que hice ya está hecho, y tiene vigencia propia. Después, en la obra los personajes navegan por distintas situaciones: puedo trabajar lo exagerado desde lo mínimo". En consonancia con esta postura, diferenció drásticamente el lenguaje de *Tirria* de sus antiguos ciclos junto a Pedro Saborido, descartando de plano cualquier posibilidad de retomar sus clásicos caracteres de la televisión, los cuales prefiere mantener en el formato audiovisual de origen. Subrayó, asimismo, que no opera bajo las expectativas externas ni sigue miradas ajenas que busquen encasillarlo en sitios no seleccionados por sí mismo, remarcando que siempre ha elegido cada espacio en el que participó.

Fito Páez. Lo silbaron por cantar sus canciones más nuevas

POLÉMICA. El músico presentó su álbum *Novela*, el penúltimo dado que anoche salió un nuevo disco. La gente esperaba sus hits.

Fito Páez se presentó el pasado miércoles en Buenos Aires y lo que se suponía que debía ser una noche de emoción, terminó en abucheos. El artista respondió arriba del escenario y se generó polémica.

Ayer, el cantante rosarino tocó por cuarta vez este año en el Movistar Arena, frente a diez mil personas, con una propuesta distinta que no fue bien recibida por los presentes.

La gira

En el marco de "Sale el Sol Tour", Fito decidió despedirse de su último álbum *Novela*, un disco conceptual editado en 2025, interpretándolo completo por última vez en público.

El problema fue que la gente allí presente esperaba sus grandes hits, por lo que, durante la primera parte de su show, no pudieron evitar mostrarse molestos con la puesta en escena que ofrecía Fito.

Algunos incluso se volcaron a sus redes sociales para manifestar su descontento en tiempo real, mientras Páez tocaba en el escenario del microesta-



FITO PÁEZ. El músico, en un momento del show en el Movistar Arena.

dio ubicado en el barrio porteño de Villa Crespo.

Otras personas del público fueron más allá de la queja virtual y terminaron abucheando y silbando al reconocido músico argentino.

Anoche, el músico editó su nuevo disco, "Shine", que viene precedido por dos comentados videoclips.

Las canciones esperadas y el mensaje del músico

Una vez terminada la primera parte del espectáculo, Fito comenzó a cantar sus canciones más populares y queridas por la gente como *11 y 6*, *Mariposa Tecnicolor*, *A rodar mi vida* y *Brillante sobre el mic*, entre otras.

Luego, cuando el músico interpretó la canción *El amor después del amor*, frente a un público que coreaba junto a él, también aprovechó para contestarles filosamente a aquellos que lo habían abucheado minutos antes.

"Los quiero escuchar cantar ahí atrás, ahora sí. ¿Silbaban muchísimo? ¡A cantar!", respondió Fito.

Mientras se prepara para continuar su gira por Colombia y presentar *Shine*, el disco que se estrenó anoche, el rosarino anunció una nueva fecha en la ciudad de Buenos Aires para el próximo 29 de junio.

Cultura

Una voz surge de manera inesperada y dice cosas como esta: “La mentalista que se tope conmigo muere. Escucha un microsegundo de to esta paranoia cansina y cortocircueta, catapum, al hoyo, por listilla, por ir leyendo la mente de las demás. Manolete pa qué te mete. Está claro que sufro de palabrerío grave y severo y sin remedio alguno”. O como esta: “Me parieron y aquí estoy, con un cepillo dientes metido en el sieso, intentando no pensar. El que dijo pienso luego existo es un cabeza brótola, como dice la Amparo”. La voz de Pili, la protagonista de la novela *Solo quería bailar*, de Greta García (Tránsito), llegó y resquebrajó mucho de lo que las narradoras más jóvenes están haciendo: nada de gótico, nada de terror o ficción: acá, la pura realidad es suficientemente tenebrosa.

Greta García (Sevilla, 1992) es una autora tan singular como su libro: es bailarina, coreógrafa, directora teatral y circense multipremiada. Esa corporalidad atraviesa esta novela, la primera que escribe, desde el cuerpo de Pili y lo que hace con él, hasta la pronunciación del castellano en Andalucía, que anota imitando el sonido.

El efecto de lectura sopapea de entrada, pero en pocas líneas ya suena natural porque esa es la voz de Pili, sobre la que la autora dice ahora al diario Clarín desde Sevilla: “Pasé mucha vergüenza en el taller literario leyendo algunos textos de los cuales yo misma me escandalizaba”.

Entre los ensayos del espectáculo de circo y flamenco titulado Alboroto —y que dirige—, la autora responde las preguntas de Clarín.



GENTILEZA

POLIFACÉTICA. La autora de “Solo quería bailar” es también bailarina, coreógrafa y artista de circo.

Greta García. Una conversación con la autora española del momento

ENTREVISTA. La escritora y coreógrafa sevillana irrumpe con “Solo quería bailar”. Se trata de una novela atravesada por la oralidad andaluza, la precariedad y la violencia social.

—¿Cómo apareció la voz de Pili como dispositivo literario?

—La voz nace a raíz de talleres literarios que recibí en el confinamiento por Covid, de la mano de las autoras Brenda Navarro y Sabina Urraca. En sus talleres online pude probar muchos textos, leerlos para un grupo e ir encontrando un tono que fuese divertido y provocador. Pasé mucha vergüenza leyendo algunos textos de los cuales yo misma me escandalizaba, y lo vi como una buena señal. Me obsesioné y, cual entusiasta que soy, me dije: “¿Y si escribiera yo una

novela? ¿Qué puedo contar yo?”. Y de ahí salió el tema de la bailarina, ya que es mi vocación principal. Y desde Pili, una bailarina andaluza, pude volcar todos los horrores y conflictos que me removían en ese momento. Así que escribí y reescribí hasta generar una pequeña historia. El tono andaluz surgió de una manera bastante natural, ya lo hago cuando escribo en mi diario o en mis redes sociales. Al leer, tengo el acento que tengo. Además, había leído varios libros que jugaban con la oralidad, así que no me pareció nada extraño. Ya fue cuestión de encontrar el tono

justo con la ayuda de varias compañeras editoras.

—También referías a una “bomba de conflictos” que te “revuelven las tripas” como origen del libro. ¿Cuánto de frustración personal y cuánto de frustración generacional hay en esa bomba que encarna Pili?

Uno de los aspectos destacados de la novela de Greta García es el uso de la oralidad andaluza en la narración.

—Todavía me sorprende de lo terapéutica que me resulta la escritura. Hay muchas cosas que no soy capaz de pronunciar o decir en voz alta, y escribiendo salen todas y las disfruto mucho, me quedo muy a gusto. Con *Solo quería bailar* pude volcar anécdotas y noticias a través de la ficción, que, como bien dices, me revuelven las tripas. No sabría medirme la frustración. La mayoría de las frustraciones individuales son colectivas y a través de historias podemos narrarlas con más detalle.

—Dicen que con esfuerzo todo se consigue y que no hace falta nada más (especialmente, que no hace falta el Estado). Pero Pili se esfuerza mucho y no logra lo que busca. ¿De qué manera persiste en diálogo la idea de meritocracia, de destino y de fracaso, que atraviesan con tanta fuerza a las personas jóvenes?

—Por desgracia, estas ideas van de la mano con mucha facilidad. Para dedicarte al arte y vivir de ello, tienes que relacionarte con el Estado de alguna u otra manera, aunque sea para evitarlo. Desde la historia de Pili, como la mía, como estudiante de danza clásica en un conservatorio, es algo que aprendes desde muy cría. Las propias profesoras te advierten, te asustan: si a los 16 no eres una gran bailarina, nunca lo serás, mientras te dicen que hay que sudar, competir, que así es como se consigue ser la primera bailarina, con sacrificio. A medida que pasan los años, vas viendo cómo muchas se retiran, se cansan, se desilusionan.

—Pili es un nudo de violencias: la de la danza, la de su padre, la del sistema. ¿Qué es lo que se rompió en Pili para que ese nudo estallara?

—Me lo pregunto mucho. ¿Qué nos falta para que estallemos? Es sorprendente lo bien que nos portamos como ciudadanas, lo que aguantamos. Me sorprende que no haya más políticos asesinados. Por eso Pili es un alivio. Porque llega un día que dice: “BASTA”. / **Déborá Campos**

16a CINEMÁNTESI
CARTELERA DE CINE
21 AL 27 DE MAYO

ESTRENO **ESTRENO**

ESTRENO **ESTRENO**

EN CARTEL **EN CARTEL**

+ info

CINEMACENTER MENDOZA
 La Barraca Mall - Las Cañas 1833
 www.cinemacenter.com.ar

Contra la IA. Una dura campaña de actores

CAMPAÑA. La Asociación Argentina de Actores busca regular la inteligencia artificial en proyectos audiovisuales.

Luego de que la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood anunciara que todos los actores y producciones creadas con Inteligencia Artificial no podrán ser nominadas a los Premios Óscar, ahora llegó el turno de la Argentina.

Desde la Asociación Argentina de Actores y Actrices lanzaron una campaña para concientizar sobre el uso de la IA. Ricardo Darín, Gustavo Garzón, Marina Bellati y Diego Gentile participaron del primer video. “Hola. Sabés quién soy yo, ¿no? Pero, ¿estás seguro de que soy yo?”, comenzó diciendo Darín. “Con el avance de la inteligencia artificial, alguien podría haber usado mi imagen y vos estarías siendo engañado”, explicó Garzón. En ese

sentido, se refirieron a los riesgos vinculados al uso de imágenes y réplicas digitales capaces de reproducir identidades y actuaciones, algo que afecta de manera directa el trabajo y los derechos de intérpretes y trabajadores de la actividad.

“Mi imagen es mía, nadie puede usarla sin mi permiso”, siguió Gentile, mientras que Bellati sumó: “Mi imagen, mis expresiones y mi voz son mis herramientas como actriz. Sólo yo puedo decidir cómo se usan”.



RICARDO DARÍN. Uno de los que se une a la campaña.

Ahora NUEVOS BENEFICIOS para que disfrutes



Hogar



Beneficio exclusivo para socios
CLUB EASY
E-commerce y compra presencial

15%
OFF*

Supermercados



Beneficio exclusivo para socios
JUMBO +
E-commerce y compra presencial



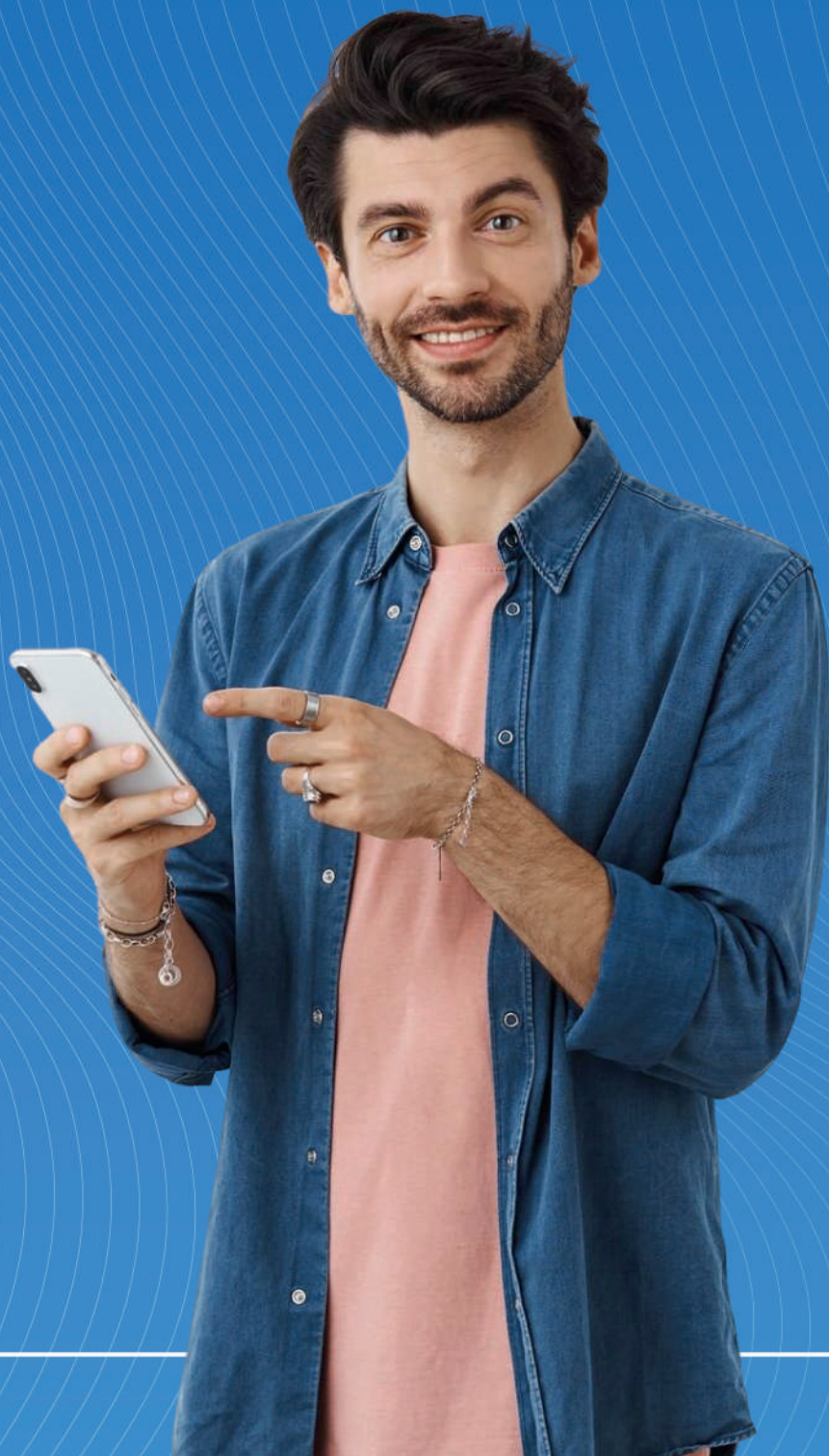
Beneficio exclusivo para socios
VEA AHORRO
Comprando e-commerce

15%
OFF*

Visitá nuestro sitio web



*VER BASES Y CONDICIONES EN
WWW.LOSANDESPASS.COM.AR



FÚNEBRES

PARTICIPACIONES



Emilio Bertolini
(padre)

Q.E.P.D. Falleció el 20-05-2026
IMPSA, participa con pesar el fallecimiento del padre de Emilio Bertolini y acompaña a su familia y amigos en este doloroso momento.



Mario Humberto Castellón

Q.E.P.D.

Falleció el 21-05-2026
Esposa: Alicia; hijos: Fernanda, Claudio, Pablo; hijos político político: Andrés; nietas: Viki, Brune y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer en el cementerio de Buen Orden. Cochería SALVADOR MILIO S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263-4421756. San Martín.



Nélida Adelaida Salassa

Q.E.P.D.

Falleció el 21-05-2026

Su hijo: Martín Daniel Álvarez Salassa; su hermana: María Teresa; hermano político: Armando Calletti, participan con profundo pesar su fallecimiento y desean su eterno descanso. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

† **Gabriel Amadeo Bertranou**. Q.E.P.D. Falleció el 20-05-2026. Carlos Rufino Palma, Gilda Alonso e hijos participan con pesar el fallecimiento de su querido amigo.

Gracias
SAN
EXPEDITO

V.R.

Rosa
Mística
Gracias

G.M.

SANTA
MARIA
MAGDALENA

G.M.

El Santo Evangelio



Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Juan 21, 1.15-19

Habiéndose aparecido Jesús resucitado a sus discípulos, después de comer, Jesús dijo a Simón Pedro:

«Simón, hijo de Juan, ¿me amas más que estos?»

Él le respondió: «Sí, Señor, Tú sabes que te quiero».

Jesús le dijo: «Apacienta mis corderos».

Le volvió a decir por segunda vez: «Simón, hijo de Juan, ¿me amas?»

Él le respondió: «Sí, Señor, sabes que te quiero».

Jesús le dijo: «Apacienta mis ovejas».

Le preguntó por tercera vez: «Simón, hijo de Juan, ¿me quieres?»

Pedro se entristeció de que por tercera vez le preguntara si lo quería,

y le dijo: «Señor, Tú lo sabes todo; sabes que te quiero».

Jesús le dijo: «Apacienta mis ovejas.

Te aseguro que cuando eras joven tú mismo te vestías e ibas a donde querías. Pero cuando seas viejo, extenderás tus brazos,

y otro te atará y te llevará a donde no quieras».

De esta manera, indicaba con qué muerte Pedro debía glorificar a Dios.

Y después de hablar así, le dijo: «Sígueme».

Palabra del Señor.

VALOR AGREGADO

por Soledad González

El ciclo de entrevistas a empresarios mendocinos sobre economía, producción y negocios, contado en primera persona por quienes toman decisiones todos los días.

Un espacio que recorre experiencias reales, proyectos y visiones que reflejan el presente y el futuro de la actividad económica en la región.



Escaneá el QR y mirá todas las entrevistas



Nos acompañan



LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

clasificados

MAIPU: Lotes Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA

LOTES - Maipú

RINCON DE RAWSON. BARRIO PRIVADO. CERCA EL TORREON- 300 m2.- Listo Escriturar. APTO CRÉDITO.- Bajas expensas. 2615458642.

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS

CASAS - Las Heras

DORREGO y Olascoaga Barrio Iltiam, Mza "B" casa 10, alquiler persona sola \$ 400.000, con patio todo los servicios. 216-6026062.-

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS

DPTOS - Capital

RODRIGUEZ Frente UTN Amplio living comedor, cocina totalmente amoblada, tres dormitorios con placares amplios, baño completo. 550.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Automotores

VENTA

MOTOS - Royal Enfield

INTERCEPTOR 2023. 1.900 Km. Asiento especial. Cubrecarter-Radiador- Manubrio Elevado. Defensa. Parabrasis. Parrilla. US\$7.800. 153-348879.

Artículos

VENTA

Artículos varios

RIFLE -GAMO- 5.5 R.10 Magnum IGT. Mira Gammo Funda Nuevo. USS800// Cámara GO-PRO-8 USS650- Montura-Casco-Manubrio USS80. 153348879.

Empleos

PEDIDOS

Domésticos

NECESITO EMPLEADA CAMA ADENTRO. IMPRESCINDIBLE REFERENCIAS COMPROBABLES.- Cocina- Limpieza. whatsapp 261-5634365

Empleos

PEDIDOS

Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral,CONSULTAS Y TELEGRAMAS.- SIN CARGO.- ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO.- WhatsApp..... 261-5131847.

IMPORTANTE EMPRESA VITIVINICOLA INCORPORA- RESPONSABLE/ TÉCNICO en Calidad-Con Experiencia comprobable en industria Alimentaria/ Vitivinícola y Manejo de Normas de Calidad e Inocuidad Alimentaria (BRC/HACCP). SE VALORARÁ compromiso- Responsabilidad, Trabajo en Equipo y Disponibilidad horaria. CV a: jorgearmandoquiroga@gmail.com

TELEOPERADORES: SUMATE A NUESTRO EQUIPO DE VENTA TELEFONICA.-IDEAL PARA ESTUDIANTES. Solo experiencia en ventas. Edad de 19 a 30 años.- Horarios de 9:30 a 14:30 ó de 14:30 a 19:30hs. \$500.000.- SUELDO CON OBJETIVO MAS COMISIONES -Enviar CV con foto a: operadores@citycom.com.ar whatsapp para entrevistas: 2613603414 ó 2613661181

EDUCACIONALES: Universitarias



Educacionales

EDUCACIONALES

UNIVERSITARIAS



La Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional de Cuyo, inicia la convocatoria a llamado de concurso abierto de un cargo efectivo de: **Profesor Adjunto, con dedicación simple, en la Cátedra de Meteorología Agrícola** Inscripciones: del 14/05 al 02/06/2026 Más información en: <https://fca.uncuyo.edu.ar/concursos-docente>

Se convoca a CONCURSO ABIERTO de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para cubrir con carácter efectivo, UN (1) cargo de Planta Permanente en Personal de Apoyo Académico, CATEGORÍA 7 del Agrupamiento ASISTENCIAL (SUBGRUPO B), aprobado por Decr. Nac. 366/06, para desempeñar funciones en la Dirección de Salud Estudiantil de la Secretaría de Bienestar Universitario del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, según lo aprobado por Resolución N° 1338/2026-R. Consultar en: http://s.https://concursos.uncuyo.edu.ar/apoyo_academico.

Legales

SUCESORIOS



EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 9012 caratulados **PARDO SEGUNDO EDGARDO P/ SUCESSION**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PARDO SEGUNDO EDGARDO, con DNI 7662693, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS. 22/05/C.SM/22/05/2026.

EDICTO Caja de Seguro Mutua Ley 9121. cita diez (10) días a beneficiarios de **VENIER REGINA SILVIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261241 19-05/282263/26-05A

EDICTO Caja de Seguro Mutua Ley 9121. cita diez (10) días a beneficiarios de **ARRIOLA CLAUDIA LORENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261242 19-05/282264/26-05A

EDICTO Caja de Seguro Mutua Ley 9121. cita diez (10) días a beneficiarios de **LEDESMA VICTOR HUGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261243 19-05/282265/26-05A

EDICTO Caja de Seguro Mutua Ley 9121. cita diez (10) días a beneficiarios de **RODRIGUEZ JOSE LUIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261244 19-05/282266/26-05A

EDICTO Caja de Seguro Mutua Ley 9121. cita diez (10) días a beneficiarios de **CARDENAS ANGELA ELDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261245 19-05/282267/26-05A

EDICTO Caja de Seguro Mutua Ley 9121. cita diez (10) días a beneficiarios de **CAMAÑO ALEJANDRO DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261247 19-05/282268/26-05A

EDICTO Caja de Seguro Mutua Ley 9121. cita diez (10) días a beneficiarios de **SQUADRITO SANDRA ANABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE

EDICTOS: Sucesorios

Director Gerente Siniestro 1261248 19-05/282269/26-05A

EDICTO Caja de Seguro Mutua Ley 9121. cita diez (10) días a beneficiarios de **TORO MARCELO WALTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261250 22-05/282270/29

EDICTO Caja de Seguro Mutua Ley 9121. cita diez (10) días a beneficiarios de **ROMAN RICARDO REGINO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261251 22-05/282331/29-05

EDICTO Caja de Seguro Mutua Ley 9121. cita diez (10) días a beneficiarios de **ROSSELOT MIRIAM VIRGINIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261252 22-05/282331/29-05

EDICTO Caja de Seguro Mutua Ley 9121. cita diez (10) días a beneficiarios de **HENRIQUEZ GLADYS MARIA LUISA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261254 22-05/282332/29-05

EDICTO Caja de Seguro Mutua Ley 9121. cita diez (10) días a beneficiarios de **PELLICCIARI LILIA SILVIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261255 22-05/282333/29-05

EDICTO Caja de Seguro Mutua Ley 9121. cita diez (10) días a beneficiarios de **QUITLET SILVIA ELIZABETH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261258 22-05/282336/29-05

EDICTO Caja de Seguro Mutua Ley 9121. cita diez (10) días a beneficiarios de **LEROUX NORMA ESTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261249 22-05/282269/29

EDICTO Caja de Seguro Mutua Ley 9121. cita diez (10) días a beneficiarios de **LABRADOR CARLOS JULIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261257 22-05/282334/29-05

EDICTO Caja de Seguro Mutua Ley 9121. cita diez (10) días a beneficiarios de **FIGUEROA JUSTO LUIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261257 22-05/282335/29-05

EDICTO Caja de Seguro Mutua Ley 9121. cita diez (10) días a beneficiarios de **ZARATE JOSE OMAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261260 22-05/282337/29-05

EDICTO Caja de Seguro Mutua Ley 9121. cita diez (10) días a beneficiarios de **GOMEZ LUCIANO AURELIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261261 22-05/282338/29-05

EDICTO JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPT. N 423.763 "GARCIA OSCAR GILBERTO P/SUCESION" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. OSCAR GILBERTO GARCIA DNI 6892123 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DIAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA PAULA CALAFELL- Juez.- 22-05/282303/22-05

EDICTO JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPT. N 424.095 "BUSTOS MARIA MERCEDES P/SUCESION" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sra. MARIA MERCEDES BUSTOS, DNI N 26.822.804 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DIAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA PAULA CALAFELL- Juez.- 22-05/282317/22-05

EDICTO Juez Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas, en autos N° 256.966 caratulados "GARCÉS MARIA P/SUCESION" declara la apertura del proceso sucesorio abintestado de GARCÉS MARIA DNI N° LC.N.91.606.475. Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes para que se presenten dentro de los TREINTA DIAS hábiles conforme lo normado por el art. 2340 del CCN a los fines

EDICTOS: Sucesorios

de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo. 22-05/282310/22-05

EDICTOS. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 9036 caratulados "PELAEZ ANA MARIA P/SUCESION", CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PELAEZ ANA MARIA, con DNI 6.547.006, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DIAS CORRIDOS.-. 22/05/150974/22/05/2026.

EDICTO TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA 3RA. CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA. EN AUTOS N° 13-07305685-8(032003-43852) CARATULADOS "VILLALBA FERNANDEZ MARCELA VIVIANA C/ FRANCISCO GARGANTINI E HIJOS TRANSPORTES SOC DE RESPONSABILIDAD LTDA P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" notifica a FRANCISCO S. GARGANTINI E HIJOS TRANSPORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO) para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de notificados, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 74, 75, y 209 del C.P.C.C.T.) respecto al inmueble ubicado en calle LOS CORREAS S/N, DISTRITO ALGARROBO GRANDE, DEPARTAMENTO DE JUNIN, MENDOZA, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Asiento N° 2381 fojas 42 tomo 48 de Junín, Rentas-ATM Padrón 09-00808-7, superficie según plano y mensura 4477,25m2. La resolución dictada por este Tribunal a fs. 1 que en su fecha y parte pertinente dice "Rivadavia, Mendoza, 04 de Octubre de 2024. (...) III.- Disponer se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa y a FRANCISCO S. GARGANTINI E HIJOS TRANSPORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (persona de ignorado domicilio), para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de notificados, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 74, 75, y 209 del C.P.C.C.T.).- Fdo. Dra. Natalia Lourdes Garcia Oliveri- Juez 22-05/282311/04-06A

EDICTO GATTO MAZOLA DANIEL, Martillero Público Mat. 2745 por orden de la Quinta Cámara del Trabajo, de esta primera Circunscripción, en los Autos N° 167.700 caratulados **MORALES JOSE LUIS Y OTROS EN J.165.512 C/ LAMAS JAVIER ROBERTO P/ EJECUCION DE SENTENCIA**. Rematará el 28 de MAYO próximo a las 10:00 hs. En la oficina de subastas judiciales, sito en calle San Martín 322, piso PB, Ciudad, Mendoza con Base, a viva voz y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentre el siguiente Bien: 1) Un inmueble 100% de propiedad del demandado, ubicado en Calle Rodeo de los Vecinos N°/N, fracción II, Rodeo de la Cruz, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza, con una superficie según título de UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON 29 DECIMETROS CUADRADOS. (1.889,29 m2), y Según Plano Mensura (1.909,29 m2); Comprendidos entre los siguientes límites y medidas perimetrales: Al Norte con Silvana Beatriz Rodríguez en 49,38 metros; Al Sur con Roberto Luis Lamas en 49,93 m2; Al Este con José Fernando Andino en 34,41 metros y con Fracción I en 4,12 m2; Al Oeste con Calle Buenos Vecinos, INSCRIPCIONES: Registro de la propiedad raíz, Matrícula N° 203.173/4, Dirección de Rentas, Padrón Territorial N° 04-19685-3; Municipalidad Guaymallén, Padrón Municipal cuenta N° 84.437; Nomenclatura Catastral N° 04-99-0400-464485-0000-0; Irrigación N° 1068-1671 y Subterráneo 4-1062. GRAVAMENES: I) Embargo \$ 300.000 en J. FMZ 49874/TJA/2017 AFIP C/ LAMAS JAVIER ROBERTO P/EJ. FISCAL del 2º Juz Fed Mendoza; T 593, fs 161, Entrada 2116813 del 07/06/2021. II) Embargo: \$ 2.210,10 x of del 10/08/2022 en J. 33072/2019 Cart. M.T.E C/ LAMAS JAVIER ROBERTO P/ EJ FISCAL. Del Juz Fed N° 4 de Mendoza. Reg a fs 24 T° 604 Emb Generales. Entr. 2295194n del 07/09/2022. III) Embargo: por ampliación \$ 400.000, en J. 256.347 Cart. RODRIGUEZ PONS

EDICTO JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPT. N 423.763 "GARCIA OSCAR GILBERTO P/SUCESION" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. OSCAR GILBERTO GARCIA DNI 6892123 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DIAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA PAULA CALAFELL- Juez.- 22-05/282303/22-05

EDICTO JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPT. N 423.763 "GARCIA OSCAR GILBERTO P/SUCESION" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. OSCAR GILBERTO GARCIA DNI 6892123 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DIAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA PAULA CALAFELL- Juez.- 22-05/282303/22-05

EDICTO JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPT. N 423.763 "GARCIA OSCAR GILBERTO P/SUCESION" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. OSCAR GILBERTO GARCIA DNI 6892123 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DIAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA PAULA CALAFELL- Juez.- 22-05/282303/22-05

EDICTO JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPT. N 423.763 "GARCIA OSCAR GILBERTO P/SUCESION" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. OSCAR GILBERTO GARCIA DNI 6892123 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DIAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA PAULA CALAFELL- Juez.- 22-05/282303/22-05

EDICTO JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPT. N 423.763 "GARCIA OSCAR GILBERTO P/SUCESION" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. OSCAR GILBERTO GARCIA DNI 6892123 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DIAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA PAULA CALAFELL- Juez.- 22-05/282303/22-05

EDICTO JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPT. N 423.763 "GARCIA OSCAR GILBERTO P/SUCESION" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. OSCAR GILBERTO GARCIA DNI 6892123 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DIAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA PAULA CALAFELL- Juez.- 22-05/282303/22-05

EDICTO JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPT. N 423.763 "GARCIA OSCAR GILBERTO P/SUCESION" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. OSCAR GILBERTO GARCIA DNI 6892123 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DIAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA PAULA CALAFELL- Juez.- 22-05/282303/22-05

EDICTO JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPT. N 423.763 "GARCIA OSCAR GILBERTO P/SUCESION" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. OSCAR GILBERTO GARCIA DNI 6892123 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DIAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA PAULA CALAFELL- Juez.- 22-05/282303/22-05

EDICTO JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPT. N 423.763 "GARCIA OSCAR GILBERTO P/SUCESION" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. OSCAR GILBERTO GARCIA DNI 6892123 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DIAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA PAULA CALAFELL- Juez.- 22-05/282303/22-05

EDICTO JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPT. N 423.763 "GARCIA OSCAR GILBERTO P/SUCESION" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. OSCAR GILBERTO GARCIA DNI 6892123 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DIAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA PAULA CALAFELL- Juez.- 22-05/282303/22-05

EDICTO JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPT. N 423.763 "GARCIA OSCAR GILBERTO P/SUCESION" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. OSCAR GILBERTO GARCIA DNI 6892123 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DIAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA PAULA CALAFELL- Juez.- 22-05/282303/22-05

EDICTOS: Remates

LEANDRO GUSTAVO C/ LAMAS ROBERTO P/ CAMB. Del Primer Tribunal de Gestión Asociada de Paz. Reg a fs 138 T° 605 de Emb Grales. Entrada 2320108 del 02/11/2022. IV) Embargo: \$ 1.800.000, en J. FMZ 19799/2021, Cart AFIP C/ LAMAS ROBERTO JAVIER P/ EJ. FISCAL. Juz. Fed N° 4, Sec Tributaria, Reg a fs 58, T° 607 de Emb Gries, Entrada 2359919 del n 03/03/2023. V) Embargo: \$ 53.367.327,86 en J. 167.700, Cart. MORALES JOSE LUIS Y OTROS EN J.165.512 C/ LAMAS ROBERTO JAVIER P/ EJ. SENTENCIA Y HONORARIOS. De la 5ª Cámara del Trabajo. Registrado a fs 31 T° 622 de Emb. Gries. Entrada 2722204 del 08/04/2025. VI) Embargo: SSU 115.000 por of del 07/10/2025, en J. 262.892 Carat. ROMERO DANIEL CARLOS E ILDARRAZ JUAN CARLOS C/ LAMAS JAVIER ROBERTO P/ EJ HONORARIOS. DEUDAS: Dirección General de Rentas \$ 639.916,13 al 13/03/25. Municipalidad de Guaymallén. Tasas y servicios \$ 1.649.355,87 al 13-03-2026. Aguas y Saneamientos Mendoza S.A no posee número de cuenta asociada al 27/09/2025. Irrigación \$ 1.467.268,12 al 09/04/26. MEJORAS: Dicha propiedad es un Galpón con techo parabólico en chapa de zinc, con paredes de ladrillo, en dicha propiedad también posee una habitación antisísmica tipo depósito, se accede al inmueble por portón de chapa, en la actualidad el demandado guarda vehículos siniestrados que los mismos se van desarmando para la venta de autopartes. Pisos calcáreos en su mayor porcentaje y de tierra en un porcentaje menor Se adjunta fotos de la propiedad. BASE REMATE: \$ 100.000.000,00 con incrementos no menores a \$ 1.000.000.- De donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto subasta y de contado 10% seña, 3% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Dado dentro de los Tres días de aprobado remate. El adquirente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo, a fin de proceder a la inscripción registral. Se hace saber a los posibles adquirentes que no se admite la compra en comisión. Títulos y demás documentaciones obrantes en autos donde podrán examinarse no aceptándose cuestión alguna por falta de defectos de los mismos posteriores a la subasta. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F Ciudad Mendoza, teléfono 155-609032. 14/05/110715/26/05/2026

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL Martillero Público, Matrícula 2347, por orden del Tribunal de Gestión Asociada de Paz, Tercera Circunscripción Poder Judicial Mendoza, rematará el día Jueves 28 de Mayo de 2026, hora 09:30. La misma se efectuará en el primer piso del edificio sito en calle 9 de Julio y Chubut, Ciudad de San Martín, Mendoza en la sala de audiencias a designar, en la modalidad a viva voz. AUTOS: Nros. 1054514 caratulados **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS** contra **LUCAS MATIAS NEIRA GUYET** por **EJECUCION PRENDARIA**. En el estado que se encuentra VEHICULO propiedad demandado embargado y secuestrado según constancias de fs. 41 y vta. MARCA: VOLKSWAGEN, MODELO: GOL TREND 1.6 MSI, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, DOMINIO: AC448TE, AÑO: 2018, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN N° CFZT06210, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN N° 9BWB45U7J7079741 Tiene 4 ruedas armadas. Auxilio. Llave ruedas. 3 alfombras de goma. Tapizado buen estado. Estéreo original. Antena en el techo- Color gris oscuro. GRAVAMENES: PRENDA: 1er grado a favor de VOLKSWAGEN S.A. \$ 185.789,76 Reinscripción Febrero 2023. EMBARGO: en estos autos \$ 2.000.000 (nov-2024). DEUDAS: ATM: \$ 910.829,71. Gastos Honorarios y Apremio \$ 124.603,34 (marzo-2026). CONDICIONES: A viva voz y al mejor postor. Deberá el adquirente en el mismo acto, depositar el 10% de seña, el 10% de comisión para el martillero, el 4,5% de sellado fiscal y saldo de precio con más IVA si correspondiere una vez aprobada la subasta. Hágase saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión (Art. 268 CPCyT). Hágase saber que

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL Martillero Público, Matrícula 2347, por orden del Tribunal de Gestión Asociada de Paz, Tercera Circunscripción Poder Judicial Mendoza, rematará el día Jueves 28 de Mayo de 2026, hora 09:30. La misma se efectuará en el primer piso del edificio sito en calle 9 de Julio y Chubut, Ciudad de San Martín, Mendoza en la sala de audiencias a designar, en la modalidad a viva voz. AUTOS: Nros. 1054514 caratulados **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS** contra **LUCAS MATIAS NEIRA GUYET** por **EJECUCION PRENDARIA**. En el estado que se encuentra VEHICULO propiedad demandado embargado y secuestrado según constancias de fs. 41 y vta. MARCA: VOLKSWAGEN, MODELO: GOL TREND 1.6 MSI, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, DOMINIO: AC448TE, AÑO: 2018, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN N° CFZT06210, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN N° 9BWB45U7J7079741 Tiene 4 ruedas armadas. Auxilio. Llave ruedas. 3 alfombras de goma. Tapizado buen estado. Estéreo original. Antena en el techo- Color gris oscuro. GRAVAMENES: PRENDA: 1er grado a favor de VOLKSWAGEN S.A. \$ 185.789,76 Reinscripción Febrero 2023. EMBARGO: en estos autos \$ 2.000.000 (nov-2024). DEUDAS: ATM: \$ 910.829,71. Gastos Honorarios y Apremio \$ 124.603,34 (marzo-2026). CONDICIONES: A viva voz y al mejor postor. Deberá el adquirente en el mismo acto, depositar el 10% de seña, el 10% de comisión para el martillero, el 4,5% de sellado fiscal y saldo de precio con más IVA si correspondiere una vez aprobada la subasta. Hágase saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión (Art. 268 CPCyT). Hágase saber que

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL Martillero Público, Matrícula 2347, por orden del Tribunal de Gestión Asociada de Paz, Tercera Circunscripción Poder Judicial Mendoza, rematará el día Jueves 28 de Mayo de 2026, hora 09:30. La misma se efectuará en el primer piso del edificio sito en calle 9 de Julio y Chubut, Ciudad de San Martín, Mendoza en la sala de audiencias a designar, en la modalidad a viva voz. AUTOS: Nros. 1054514 caratulados **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS** contra **LUCAS MATIAS NEIRA GUYET** por **EJECUCION PRENDARIA**. En el estado que se encuentra VEHICULO propiedad demandado embargado y secuestrado según constancias de fs. 41 y vta. MARCA: VOLKSWAGEN, MODELO: GOL TREND 1.6 MSI, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, DOMINIO: AC448TE, AÑO: 2018, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN N° CFZT06210, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN N° 9BWB45U7J7079741 Tiene 4 ruedas armadas. Auxilio. Llave ruedas. 3 alfombras de goma. Tapizado buen estado. Estéreo original. Antena en el techo- Color gris oscuro. GRAVAMENES: PRENDA: 1er grado a favor de VOLKSWAGEN S.A. \$ 185.789,76 Reinscripción Febrero 2023. EMBARGO: en estos autos \$ 2.000.000 (nov-2024). DEUDAS: ATM: \$ 910.829,71. Gastos Honorarios y Apremio \$ 124.603,34 (marzo-2026). CONDICIONES: A viva voz y al mejor postor. Deberá el adquirente en el mismo acto, depositar el 10% de seña, el 10% de comisión para el martillero, el 4,5% de sellado fiscal y saldo de precio con más IVA si correspondiere una vez aprobada la subasta. Hágase saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión (Art. 268 CPCyT). Hágase saber que

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL Martillero Público, Matrícula 2347, por orden del Tribunal de Gestión Asociada de Paz, Tercera Circunscripción Poder Judicial Mendoza, rematará el día Jueves 28 de Mayo de 2026, hora 09:30. La misma se efectuará en el primer piso del edificio sito en calle 9 de Julio y Chubut, Ciudad de San Martín, Mendoza en la sala de audiencias a designar, en la modalidad a viva voz. AUTOS: Nros. 1054514 caratulados **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS** contra **LUCAS MATIAS NEIRA GUYET** por **EJECUCION PRENDARIA**. En el estado que se encuentra VEHICULO propiedad demandado embargado y secuestrado según constancias de fs. 41 y vta. MARCA: VOLKSWAGEN, MODELO: GOL TREND 1.6 MSI, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, DOMINIO: AC448TE, AÑO: 2018, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN N° CFZT06210, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN N° 9BWB45U7J7079741 Tiene 4 ruedas armadas. Auxilio. Llave ruedas. 3 alfombras de goma. Tapizado buen estado. Estéreo original. Antena en el techo- Color gris oscuro. GRAVAMENES: PRENDA: 1er grado a favor de VOLKSWAGEN S.A. \$ 185.789,76 Reinscripción Febrero 2023. EMBARGO: en estos autos \$ 2.000.000 (nov-2024). DEUDAS: ATM: \$ 910.829,71. Gastos Honorarios y Apremio \$ 124.603,34 (marzo-202

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

ción que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGISTRESE. NOTIFIQUESE. PUBLIQUESE.-av Fdo: DRA.GRACIELA SIMON-JUEZ.- 22-05/282319/02-06A

EDICTO Por medio del presente se hace saber que el Sr. JULIÁN DANIEL TAMER, DNI N° 38.431.856, con domicilio en la Provincia de Mendoza, solicita ante la Suprema Corte de Justicia Provincial su inscripción en la matrícula de MARTILLERO PÚBLICO Y CORREDOR DE COMERCIO.- 18/05/110725/22/05/2026

EDICTO Prescripción adquisitiva de dominio.autos CUIT:13-07929980-9(012053- 325562) "COPIA GUSTAVO ROBERTO C/SOLER PEDRO AGUSTIN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Tribunal de Gestión Asociada Civil Tercero,Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza.-Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el avión ultraliviano motorizado(ULM) marca AERO-DI PALMA modelo DPZ-II número de serie 0014,matrícula LV-U-270,el que se encuentra resguardado en el hangar sito en Ruta Provincial 82 sin número, Aero Ranch, Chacras de Coria.Lu-ján de Cuyo, Provincia de Mendoza.- Todo conforme proveído de fojas 26 que se transcribe a continuación:"Mendoza, 11 de Mayo de 2026.- Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito del Poder General para Juicios acompañado.-Por promovida demanda de prescripción adquisitiva respecto de la aeronave objeto de estos autos, de conformidad con las disposiciones del Código Aeronáutico y arts. concordantes del CPCCyT.- De la demanda instaurada, córrase traslado a la demandada y/o a quienes resulten titulares registrales de la aeronave objeto de estos autos por el plazo de VEINTE(20) DÍAS para que comparezcan, contesten y constituyan domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74 y ccs. del CPCCyT).Atento a la naturaleza de la acción deducida y el eventual interés de terceros, publíquense edictos por CINCO(5) días en Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a quienes se consideren con derecho sobre la aeronave individualizada en la demanda, bajo apercibimiento de ley. Oficiase a la Administración Nacional de Aviación Civil y al Registro Nacional de Aeronaves a fin de que informen al titularidad registral; d)gravámenes, medidas cautelares, inhibiciones o contratos registrados; e)estado registral actual de la aeronave objeto de esta demanda. Agréguese la documental acompañada y téngase presente la restante prueba ofrecida para su oportunidad procesal.- Procédase a la anotación de litis en el asiento registral de la aeronave objeto de esta demanda.-Colóquese un cartel indicativo conforme lo solicitado en el punto 9. del petitorio. Dese intervención al Defensor Oficial en representación de los presuntos interesados ausentes. Notifíquese conforme normativa vigente de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, Firmado: Dra.María Eugenia GUZMÁN-Juez.- 20-05/282274/02-06A

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Civil de Gral. San Martín de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza en los autos n°13- 05143758-0(032001-58686) caratulados "AZCURRA, ROBERTO DAMIAN C/BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT SOCIEDAD ANÓNIMA S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", cita a BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A. declarada persona ideal de ignorado domicilio, por el término de VEINTE DÍAS, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley(Arts.21,69,72,74,75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.) como recaudo se transcribe la resolución en su parte pertinente:"Gral. San Martín, Mendoza, 27 de Febrero de 2026(..) II.- Disponer que se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes TRES VECES con DOS DÍAS de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT., a BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A. declarada persona ideal de ignorado domicilio, por el término de VEINTE DÍAS, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley(Arts.21,69,72,74,75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.). NOTIFIQUESE. FDO: DERMAIS María Violeta, Juez.- 19-05/282246/28-05A

EDICTO SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES. PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA CUIJ: N°13-08005316-3(011902-4359906) caratulado PISONERO JULIA p/ CONCURSO PEQUEÑO.- Fecha de Presentación 12/12/25 Fecha de apertura de concurso preventivo: 30/03/26 de la Sra. PISONERO, JULIA, DNI N° 24.057.594 ; CUIT N° 27-24057594-4 Reprogramación de fechas: 14/05/26. Fechas fijadas: hasta 6/07/26, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los tí-

EDICTOS: Sucesorios

tulos pertinentes al Síndico (art.14 inc. 3 LCQ). Las mismas podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Hasta 04/08/26 como fecha hasta la cual la deudora y los acreedores podrán presentar al síndico las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 34 LCQ), con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores Síndico/a: contador: RODRIGUEZ JULIO OSCAR DNI N° 13.184.387 Domicilio electrónico: estudio_sindicaturas@gmail.com Celular: 261609400 Domicilio Legal: España 512, 2° Piso, Oficina 2; Ciudad, Mendoza. Días de atención: LUNES-MIERCOLES JUEVES. De 8 a 12 hs. Se habilita al efecto, dos horas más del día hábil siguiente en el horario (A-cordada 02/07/2019 Excm. Primera Camara d Apelaciones) De 9 a 11 horas. Fdo : Dra Gloria E Cortez JUJZ.- 22/05/110760/29/05/2026

EDICTO SR. JUEZ,SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°281541 caratulados "RODRIGUEZ ENRIQUE C/CATENA CÉSAR ALFREDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,14 de Noviembre de 2025...En consecuencia, de la demanda interpuesta por el Sr.ENRIQUE RODRIGUEZ, con el patrocinio letrado de los Dres. Erima Gladys Ave-cilla y Luis Ramon Ave-cilla, córrase TRASLADO al demandado,CÉSAR ALFREDO CATENA, por el término de VEINTE(20) DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art.1905 del C.C.Y.C.N. y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T.; informando los datos de las inscripciones registrales:1)Asiento N°8615, fs.761/762, Tomo.20 "C", CIUDAD OESTE PH. 2)Asiento 8615, fs.765, Tomo.20 "C", CIUDAD OESTE PH. OFICIESE...Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre los bienes que se pretenden usucapir sitios en calle Gutiérrez N°434 en Régimen de Propiedad Horizontal, Ciudad, Mendoza, identificados como Unidad 806 del Piso 8º(vivienda) y Unidad C-015 Planta Baja(cochera) la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por CINCO(5) VECES-en forma alterada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT).Una vez vencido el plazo precedente dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. lvp FDO:DRA. PATRICIA D.FOX- JUEZ" Link traslado demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/US2N311027- 20-05/282274/02-06A

EDICTO TERCER JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA DE LA 3RA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS N°13-08065276-8(032003-46028), caratulados: "HERRERA SILVIA MARTA C/GUBELCO S.R.L. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CITA A TODOS LO QUE SE CONSIDERAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ubicado en calle 20 DE JULIO 1442, MANZANA 1, CASA 22, B°ARTURO ILLIA,distrito de Ciudad de RIVADAVIA, departamento de RIVADAVIA, provincia de MENDOZA, con una superficie según título de 169,15m2 y según plano de mensura para título supletorio confeccionado por el agrimensor Manuel Enrique Fernández, Matrícula N°1163, una superficie de 169,15m2. Registro de la Propiedad Raíz a nombre de GUBELCO SRL. CUIT N°30151796253-4, Inscripción como segunda inscripción al N.°10511, Fojas 636, Tomo 46-A, Rivadavia, de fecha 21/03/1980. Dirección General de Rentas bajo el Padrón Territorial N°1018028-9 (parcela 22) y 10-18075-1 (parcela 18), a nombre de GUBELCO SRL.-PADRÓN MUNICIPAL N°1645 W- 1, a nombre de GUBELCO SRL.de conformidad con lo ordenado en fs.1: "Rivadavia,Mendoza,25 de Marzo de 2026. (...)Dispone se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alterada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS-de anoticiados,bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.).(...).FDO. JUEZ.GARCIA NATALIA LOURDES. 22-05/282309/04-06A

EDICTO Sr. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°282627 caratulados "VILLEGAS MARIA ADRIANA -CARDOZO VILLEGAS GABRIELA DENISE Y CARDOZO VILLEGAS FACUNDO GASTON C/SUCESORES DE FIGUEROA LUIS Y VALDIVIA MARIA DE FIGUEROA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:..."Mendoza, 03 de Diciembre de 2024.-Téngase a VILLEGAS MARIA ADRIANA y CARDOZO VILLEGAS FACUNDO GASTÓN, por presentados, parte y domiciliados en el carácter invocado a mérito del escrito ratifi-

EDICTO Sr. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA DE LA 3RA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS N°13-08065276-8(032003-46028), caratulados: "HERRERA SILVIA MARTA C/GUBELCO S.R.L. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CITA A TODOS LO QUE SE CONSIDERAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ubicado en calle 20 DE JULIO 1442, MANZANA 1, CASA 22, B°ARTURO ILLIA,distrito de Ciudad de RIVADAVIA, departamento de RIVADAVIA, provincia de MENDOZA, con una superficie según título de 169,15m2 y según plano de mensura para título supletorio confeccionado por el agrimensor Manuel Enrique Fernández, Matrícula N°1163, una superficie de 169,15m2. Registro de la Propiedad Raíz a nombre de GUBELCO SRL. CUIT N°30151796253-4, Inscripción como segunda inscripción al N.°10511, Fojas 636, Tomo 46-A, Rivadavia, de fecha 21/03/1980. Dirección General de Rentas bajo el Padrón Territorial N°1018028-9 (parcela 22) y 10-18075-1 (parcela 18), a nombre de GUBELCO SRL.-PADRÓN MUNICIPAL N°1645 W- 1, a nombre de GUBELCO SRL.de conformidad con lo ordenado en fs.1: "Rivadavia,Mendoza,25 de Marzo de 2026. (...)Dispone se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alterada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS-de anoticiados,bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.).(...).FDO. JUEZ.GARCIA NATALIA LOURDES. 22-05/282309/04-06A

EDICTO Sr. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA DE LA 3RA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS N°13-08065276-8(032003-46028), caratulados: "HERRERA SILVIA MARTA C/GUBELCO S.R.L. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CITA A TODOS LO QUE SE CONSIDERAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ubicado en calle 20 DE JULIO 1442, MANZANA 1, CASA 22, B°ARTURO ILLIA,distrito de Ciudad de RIVADAVIA, departamento de RIVADAVIA, provincia de MENDOZA, con una superficie según título de 169,15m2 y según plano de mensura para título supletorio confeccionado por el agrimensor Manuel Enrique Fernández, Matrícula N°1163, una superficie de 169,15m2. Registro de la Propiedad Raíz a nombre de GUBELCO SRL. CUIT N°30151796253-4, Inscripción como segunda inscripción al N.°10511, Fojas 636, Tomo 46-A, Rivadavia, de fecha 21/03/1980. Dirección General de Rentas bajo el Padrón Territorial N°1018028-9 (parcela 22) y 10-18075-1 (parcela 18), a nombre de GUBELCO SRL.-PADRÓN MUNICIPAL N°1645 W- 1, a nombre de GUBELCO SRL.de conformidad con lo ordenado en fs.1: "Rivadavia,Mendoza,25 de Marzo de 2026. (...)Dispone se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alterada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS-de anoticiados,bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.).(...).FDO. JUEZ.GARCIA NATALIA LOURDES. 22-05/282309/04-06A

EDICTOS: Sucesorios

catorio acompañada. Téngase presentes los mails personales denunciados (adri_mav@hotmail.com y Pe queezz@gmail.com).-De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria LUIS MIGUEL FIGUEROA DNI.11.805.388 y PATRICIA LAURA FIGUEROA DE GOMEZ DNI.12.681.142, en carácter de herederos de LUIS FIGUEROA M.I N°6.831.857 y VALDIVIA MARIA DE FIGUEROA L.J N°210.314, por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III, 74,75,160,209,210 del CPCCyT)... Oportunamente, dese intervención al Defensor Oficial en turno...Dra.RÓ-SANA MORETTI-Juez SUBROGANTE" y lo ordenado a fs.10: "Mendoza, 24 de Octubre de 2025.-Atento las constancias del expediente y como medida de mejor proveer (art.46 del CPCCyT), advirtiéndole un error en el decreto de fs.7 por cuanto el mismo se encuentra ubicado en el departamento de Guaymallén y no de Lavalle corresponde la corrección del sexto y octavo párrafo los que quedarán redatados de la siguiente forma: "Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle AZUCENAGA S/N LOTE5 SAN FRANCISCO DEL MONTE LOTES 10, 11 y 12 MANZANA A, GUAYMALLÉN MENDOZA, dominio inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la MATRÍCULA 64749/4, SAN FRANCISCO DEL MONTE, departamento de Guaymallén, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario UNO por CINCO(5) VECES-en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT"... Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con el expediente en su despacho". EV.Dr.CARLOS DALLA MORA-Juez" Link traslado demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/US2N311027- 20-05/282274/02-06A

EDICTO Sr. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA DE LA 3RA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS N°13-08065276-8(032003-46028), caratulados: "HERRERA SILVIA MARTA C/GUBELCO S.R.L. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CITA A TODOS LO QUE SE CONSIDERAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ubicado en calle 20 DE JULIO 1442, MANZANA 1, CASA 22, B°ARTURO ILLIA,distrito de Ciudad de RIVADAVIA, departamento de RIVADAVIA, provincia de MENDOZA, con una superficie según título de 169,15m2 y según plano de mensura para título supletorio confeccionado por el agrimensor Manuel Enrique Fernández, Matrícula N°1163, una superficie de 169,15m2. Registro de la Propiedad Raíz a nombre de GUBELCO SRL. CUIT N°30151796253-4, Inscripción como segunda inscripción al N.°10511, Fojas 636, Tomo 46-A, Rivadavia, de fecha 21/03/1980. Dirección General de Rentas bajo el Padrón Territorial N°1018028-9 (parcela 22) y 10-18075-1 (parcela 18), a nombre de GUBELCO SRL.-PADRÓN MUNICIPAL N°1645 W- 1, a nombre de GUBELCO SRL.de conformidad con lo ordenado en fs.1: "Rivadavia,Mendoza,25 de Marzo de 2026. (...)Dispone se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alterada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS-de anoticiados,bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.).(...).FDO. JUEZ.GARCIA NATALIA LOURDES. 22-05/282309/04-06A

EDICTO Sr. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA DE LA 3RA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS N°13-08065276-8(032003-46028), caratulados: "HERRERA SILVIA MARTA C/GUBELCO S.R.L. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CITA A TODOS LO QUE SE CONSIDERAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ubicado en calle 20 DE JULIO 1442, MANZANA 1, CASA 22, B°ARTURO ILLIA,distrito de Ciudad de RIVADAVIA, departamento de RIVADAVIA, provincia de MENDOZA, con una superficie según título de 169,15m2 y según plano de mensura para título supletorio confeccionado por el agrimensor Manuel Enrique Fernández, Matrícula N°1163, una superficie de 169,15m2. Registro de la Propiedad Raíz a nombre de GUBELCO SRL. CUIT N°30151796253-4, Inscripción como segunda inscripción al N.°10511, Fojas 636, Tomo 46-A, Rivadavia, de fecha 21/03/1980. Dirección General de Rentas bajo el Padrón Territorial N°1018028-9 (parcela 22) y 10-18075-1 (parcela 18), a nombre de GUBELCO SRL.-PADRÓN MUNICIPAL N°1645 W- 1, a nombre de GUBELCO SRL.de conformidad con lo ordenado en fs.1: "Rivadavia,Mendoza,25 de Marzo de 2026. (...)Dispone se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alterada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS-de anoticiados,bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.).(...).FDO. JUEZ.GARCIA NATALIA LOURDES. 22-05/282309/04-06A

EDICTO Sr. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA DE LA 3RA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS N°13-08065276-8(032003-46028), caratulados: "HERRERA SILVIA MARTA C/GUBELCO S.R.L. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CITA A TODOS LO QUE SE CONSIDERAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ubicado en calle 20 DE JULIO 1442, MANZANA 1, CASA 22, B°ARTURO ILLIA,distrito de Ciudad de RIVADAVIA, departamento de RIVADAVIA, provincia de MENDOZA, con una superficie según título de 169,15m2 y según plano de mensura para título supletorio confeccionado por el agrimensor Manuel Enrique Fernández, Matrícula N°1163, una superficie de 169,15m2. Registro de la Propiedad Raíz a nombre de GUBELCO SRL. CUIT N°30151796253-4, Inscripción como segunda inscripción al N.°10511, Fojas 636, Tomo 46-A, Rivadavia, de fecha 21/03/1980. Dirección General de Rentas bajo el Padrón Territorial N°1018028-9 (parcela 22) y 10-18075-1 (parcela 18), a nombre de GUBELCO SRL.-PADRÓN MUNICIPAL N°1645 W- 1, a nombre de GUBELCO SRL.de conformidad con lo ordenado en fs.1: "Rivadavia,Mendoza,25 de Marzo de 2026. (...)Dispone se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alterada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS-de anoticiados,bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.).(...).FDO. JUEZ.GARCIA NATALIA LOURDES. 22-05/282309/04-06A

EDICTO Sr. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA DE LA 3RA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS N°13-08065276-8(032003-46028), caratulados: "HERRERA SILVIA MARTA C/GUBELCO S.R.L. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CITA A TODOS LO QUE SE CONSIDERAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ubicado en calle 20 DE JULIO 1442, MANZANA 1, CASA 22, B°ARTURO ILLIA,distrito de Ciudad de RIVADAVIA, departamento de RIVADAVIA, provincia de MENDOZA, con una superficie según título de 169,15m2 y según plano de mensura para título supletorio confeccionado por el agrimensor Manuel Enrique Fernández, Matrícula N°1163, una superficie de 169,15m2. Registro de la Propiedad Raíz a nombre de GUBELCO SRL. CUIT N°30151796253-4, Inscripción como segunda inscripción al N.°10511, Fojas 636, Tomo 46-A, Rivadavia, de fecha 21/03/1980. Dirección General de Rentas bajo el Padrón Territorial N°1018028-9 (parcela 22) y 10-18075-1 (parcela 18), a nombre de GUBELCO SRL.-PADRÓN MUNICIPAL N°1645 W- 1, a nombre de GUBELCO SRL.de conformidad con lo ordenado en fs.1: "Rivadavia,Mendoza,25 de Marzo de 2026. (...)Dispone se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alterada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS-de anoticiados,bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.).(...).FDO. JUEZ.GARCIA NATALIA LOURDES. 22-05/282309/04-06A

EDICTO Sr. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA DE LA 3RA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS N°13-08065276-8(032003-46028), caratulados: "HERRERA SILVIA MARTA C/GUBELCO S.R.L. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CITA A TODOS LO QUE SE CONSIDERAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ubicado en calle 20 DE JULIO 1442, MANZANA 1, CASA 22, B°ARTURO ILLIA,distrito de Ciudad de RIVADAVIA, departamento de RIVADAVIA, provincia de MENDOZA, con una superficie según título de 169,15m2 y según plano de mensura para título supletorio confeccionado por el agrimensor Manuel Enrique Fernández, Matrícula N°1163, una superficie de 169,15m2. Registro de la Propiedad Raíz a nombre de GUBELCO SRL. CUIT N°30151796253-4, Inscripción como segunda inscripción al N.°10511, Fojas 636, Tomo 46-A, Rivadavia, de fecha 21/03/1980. Dirección General de Rentas bajo el Padrón Territorial N°1018028-9 (parcela 22) y 10-18075-1 (parcela 18), a nombre de GUBELCO SRL.-PADRÓN MUNICIPAL N°1645 W- 1, a nombre de GUBELCO SRL.de conformidad con lo ordenado en fs.1: "Rivadavia,Mendoza,25 de Marzo de 2026. (...)Dispone se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alterada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS-de anoticiados,bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.).(...).FDO. JUEZ.GARCIA NATALIA LOURDES. 22-05/282309/04-06A

EDICTO Sr. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA DE LA 3RA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS N°13-08065276-8(032003-46028), caratulados: "HERRERA SILVIA MARTA C/GUBELCO S.R.L. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CITA A TODOS LO QUE SE CONSIDERAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ubicado en calle 20 DE JULIO 1442, MANZANA 1, CASA 22, B°ARTURO ILLIA,distrito de Ciudad de RIVADAVIA, departamento de RIVADAVIA, provincia de MENDOZA, con una superficie según título de 169,15m2 y según plano de mensura para título supletorio confeccionado por el agrimensor Manuel Enrique Fernández, Matrícula N°1163, una superficie de 169,15m2. Registro de la Propiedad Raíz a nombre de GUBELCO SRL. CUIT N°30151796253-4, Inscripción como segunda inscripción al N.°10511, Fojas 636, Tomo 46-A, Rivadavia, de fecha 21/03/1980. Dirección General de Rentas bajo el Padrón Territorial N°1018028-9 (parcela 22) y 10-18075-1 (parcela 18), a nombre de GUBELCO SRL.-PADRÓN MUNICIPAL N°1645 W- 1, a nombre de GUBELCO SRL.de conformidad con lo ordenado en fs.1: "Rivadavia,Mendoza,25 de Marzo de 2026. (...)Dispone se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alterada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS-de anoticiados,bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.).(...).FDO. JUEZ.GARCIA NATALIA LOURDES. 22-05/282309/04-06A

EDICTO Sr. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA DE LA 3RA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS N°13-08065276-8(032003-46028), caratulados: "HERRERA SILVIA MARTA C/GUBELCO S.R.L. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CITA A TODOS LO QUE SE CONSIDERAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ubicado en calle 20 DE JULIO 1442, MANZANA 1, CASA 22, B°ARTURO ILLIA,distrito de Ciudad de RIVADAVIA, departamento de RIVADAVIA, provincia de MENDOZA, con una superficie según título de 169,15m2 y según plano de mensura para título supletorio confeccionado por el agrimensor Manuel Enrique Fernández, Matrícula N°1163, una superficie de 169,15m2. Registro de la Propiedad Raíz a nombre de GUBELCO SRL. CUIT N°30151796253-4, Inscripción como segunda inscripción al N.°10511, Fojas 636, Tomo 46-A, Rivadavia, de fecha 21/03/1980. Dirección General de Rentas bajo el Padrón Territorial N°1018028-9 (parcela 22) y 10-18075-1 (parcela 18), a nombre de GUBELCO SRL.-PADRÓN MUNICIPAL N°1645 W- 1, a nombre de GUBELCO SRL.de conformidad con lo ordenado en fs.1: "Rivadavia,Mendoza,25 de Marzo de 2026. (...)Dispone se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alterada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS-de anoticiados,bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.).(...).FDO. JUEZ.GARCIA NATALIA LOURDES. 22-05/282309/04-06A

EDICTOS: Sucesorios

GOMEZ ordenando en consecuencia que dentro de los-DIEZ DÍAS- de firme la presente se le haga integro pago al actor de la suma de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 86/100(\$1.968.755,86) con más los intereses conforme lo resuelto en acápite.VII de los considerados. II.-Imponer las costas las costas al demandado vencido, por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III, 74,75,160,209,210 del CPCCyT)... Oportunamente, dese intervención al Defensor Oficial en turno...Dra.RÓ-SANA MORETTI-Juez SUBROGANTE" y lo ordenado a fs.10: "Mendoza, 24 de Octubre de 2025.-Atento las constancias del expediente y como medida de mejor proveer (art.46 del CPCCyT), advirtiéndole un error en el decreto de fs.7 por cuanto el mismo se encuentra ubicado en el departamento de Guaymallén y no de Lavalle corresponde la corrección del sexto y octavo párrafo los que quedarán redatados de la siguiente forma: "Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle AZUCENAGA S/N LOTE5 SAN FRANCISCO DEL MONTE LOTES 10, 11 y 12 MANZANA A, GUAYMALLÉN MENDOZA, dominio inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la MATRÍCULA 64749/4, SAN FRANCISCO DEL MONTE, departamento de Guaymallén, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario UNO por CINCO(5) VECES-en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT"... Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con el expediente en su despacho". EV.Dr.CARLOS DALLA MORA-Juez" Link traslado demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/US2N311027- 20-05/282274/02-06A

EDICTO Sr. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA DE LA 3RA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS N°13-08065276-8(032003-46028), caratulados: "HERRERA SILVIA MARTA C/GUBELCO S.R.L. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CITA A TODOS LO QUE SE CONSIDERAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ubicado en calle 20 DE JULIO 1442, MANZANA 1, CASA 22, B°ARTURO ILLIA,distrito de Ciudad de RIVADAVIA, departamento de RIVADAVIA, provincia de MENDOZA, con una superficie según título de 169,15m2 y según plano de mensura para título supletorio confeccionado por el agrimensor Manuel Enrique Fernández, Matrícula N°1163, una superficie de 169,15m2. Registro de la Propiedad Raíz a nombre de GUBELCO SRL. CUIT N°30151796253-4, Inscripción como segunda inscripción al N.°10511, Fojas 636, Tomo 46-A, Rivadavia, de fecha 21/03/1980. Dirección General de Rentas bajo el Padrón Territorial N°1018028-9 (parcela 22) y 10-18075-1 (parcela 18), a nombre de GUBELCO SRL.-PADRÓN MUNICIPAL N°1645 W- 1, a nombre de GUBELCO SRL.de conformidad con lo ordenado en fs.1: "Rivadavia,Mendoza,25 de Marzo de 2026. (...)Dispone se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alterada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS-de anoticiados,bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.).(...).FDO. JUEZ.GARCIA NATALIA LOURDES. 22-05/282309/04-06A

EDICTO Sr. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA DE LA 3RA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS N°13-08065276-8(032003-46028), caratulados: "HERRERA SILVIA MARTA C/GUBELCO S.R.L. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CITA A TODOS LO QUE SE CONSIDERAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ubicado en calle 20 DE JULIO 1442, MANZANA 1, CASA 22, B°ARTURO ILLIA,distrito de Ciudad de RIVADAVIA, departamento de RIVADAVIA, provincia de MENDOZA, con una superficie según título de 169,15m2 y según plano de mensura para título supletorio confeccionado por el agrimensor Manuel Enrique Fernández, Matrícula N°1163, una superficie de 169,15m2. Registro de la Propiedad Raíz a nombre de GUBELCO SRL. CUIT N°30151796253-4, Inscripción como segunda inscripción al N.°10511, Fojas 636, Tomo 46-A, Rivadavia, de fecha 21/03/1980. Dirección General de Rentas bajo el Padrón Territorial N°1018028-9 (parcela 22) y 10-18075-1 (parcela 18), a nombre de GUBELCO SRL.-PADRÓN MUNICIPAL N°1645 W- 1, a nombre de GUBELCO SRL.de conformidad con lo ordenado en fs.1: "Rivadavia,Mendoza,25 de Marzo de 2026. (...)Dispone se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alterada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS-de anoticiados,bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.).(...).FDO. JUEZ.GARCIA NATALIA LOURDES. 22-05/282309/04-06A

EDICTO Sr. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA DE LA 3RA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS N°13-08065276-8(032003-46028), caratulados: "HERRERA SILVIA MARTA C/GUBELCO S.R.L. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CITA A TODOS LO QUE SE CONSIDERAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ubicado en calle 20 DE JULIO 1442, MANZANA 1, CASA 22, B°ARTURO ILLIA,distrito de Ciudad de RIVADAVIA, departamento de RIVADAVIA, provincia de MENDOZA, con una superficie según título de 169,15m2 y según plano de mensura para título supletorio confeccionado por el agrimensor Manuel Enrique Fernández, Matrícula N°1163, una superficie de 169



ICÓNICA. La popular imagen de la Difunta Correa y su hijo que veneran miles de peregrinos en su santuario de San Juan.

Estela Ruiz M.

Especial para Los Andes

Por primera vez, al menos con esta profundidad, la Difunta Correa está bajo la lupa. Iniciativa conjunta del Arzobispado de San Juan y el Instituto de Historia Regional Argentina "Héctor Arias" de la UNSJ, ya comenzó la investigación que tiene por objeto "determinar, a partir de fuentes documentales confiables, la existencia de Deolinda Correa".

El equipo —coordinado por Carlos Moreno, José Juan García y Fredi Varas— está en plena recolección de pruebas: localizar documentación que certifique de manera fehaciente su existencia real, sustento científico para una devoción multitudinaria, que trasciende ampliamente las fronteras de San Juan.

Este trabajo, titulado "Proyecto de Localización Documental referido a la Difunta Correa", se inscribe en el Programa Universitario de "Estudio de las Expresiones de la Religiosidad en la Historia Local y Regional" del Instituto Héctor Arias, perteneciente a la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA) de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ); y se prevé que se extienda por tres años.

"Nos animamos a preguntarnos si pudiéramos llegar a contribuir entre todos y entonces se inició este proceso", dijo el presbítero José Juan García, uno de los coordinadores clave del equipo e integrante del Instituto hace un par de años.

El sacerdote subrayó que, dada la magnitud de esta fe, coexisten múltiples tradiciones orales, unas coincidentes, otras no, por lo que la intención es "ir más allá de eso y darle un soporte científico a lo ya investigado y a todos los relatos habidos".

Difunta Correa.

Una investigación busca saber si existió

CULTO. El Arzobispado de San Juan y la Universidad Nacional de San Juan impulsan una exploración inédita para probar, mediante documentos históricos, si existió realmente Deolinda Correa.

Búsqueda en libros y actas

En plena tarea de colección para posterior análisis, el rastreo se realiza de forma exhaustiva mediante células de trabajo de dos o tres personas destinadas a revisar libros de bautismos y matrimonios en archivos parroquiales de La Merced y la Iglesia Catedral, además de Angaco, San Martín, Jáchal y Albardón. También se trabaja junto a la organización Family Search, que facilitó el acceso a sus plataformas digitalizadas.

"Estamos justamente buscando datos y también recibiendo aportes de la gente, porque nos escribe gente, nos deja su fotocopia de lo que tiene en torno a la historicidad de Deolinda Correa, hay mucho entusiasmo", dijo el sacerdote, doctor en Teología, Filosofía e Historia.

En esta etapa inicial, uno de los indicios documentales más sólidos

"Si no hubiera documentos que prueben su existencia, igual no podríamos decir que no existió", advirtieron.

dos bajo análisis remite a una pista sobre el hijo de Deolinda, que también es objeto de estudio.

García relató que en el diario sanjuanino *El Zonda*, con fecha de 1865, apareció dos veces un aviso de un ciudadano llamado Baudilio Bustos Correa, quien fijaba su domicilio a pocas cuadras de la Plaza 25 de Mayo antes de mudarse a la provincia de Córdoba.

El equipo intenta certificar de manera definitiva si se trata del hijo de la mítica Deolinda y si hay descendencia. A la par, se recibieron comunicaciones de un párroco de La Rioja con datos cercanos a la zona de Tigre de los Llanos.

Difunta Correa: la otra posibilidad

Ante la probabilidad de no hallar documentos definitivos y suficientes, García se mantiene prudente: "En el peor de los casos, que no tuviéramos finalmente documentos en mano que prueben fehacientemente su existencia, tampoco estaríamos habilitados para decir que Deolinda Correa no existió, simplemente estaremos habilitados para decir 'no encontramos', que no es lo mismo", señaló. Y añadió que la devoción conlleva un fuerte arraigo ético: "Es una tradición oral que se ha transmitido muy fuerte y conlleva muchos valores morales también. Estaremos hablando de la fidelidad en el matrimonio al marido de parte de Deolinda, del cuidado del hijo, de la comunión en familia", dijo. Y cerró: "Es una expresión religiosa muy fuerte, arraigada, profunda y siempre respetable".

El equipo de trabajo

El "Proyecto de localización documental..." es coordinado por docentes e investigadores especializados en historia y religiosidad popular, y cuenta con la participación de docentes y alumnos universitarios.

Lo encabezan Carlos Mario Moreno (subdirector del Instituto), José Juan García y Fredi Martín Varas. El cuerpo de investigadores y colaboradores se completa con un cuerpo de docente integrado por los profesores Amalia Ferrari, Alicia Zárate, Edith Herrera, Ramón Mercado y Jorge Delgado, bajo el marco directivo general de Silvana Frau, al frente del Instituto de Historia Regional y Argentina Héctor Arias. Y también por estudiantes universitarios y pasantes: Gabriel Flores, Hernán Carrizo, Joaquín González, Sara Ortiz y Alejo Sáez Mallamaci, quienes realizan tareas operativas de campo en los repositorios históricos.



REUNIDOS. El equipo que investiga en actas, libros y noticias la existencia de la mujer en quien se funda la creencia.

FOTOS: GENTILEZA